

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Grado en Turismo se estructura en torno a módulos, atendiendo a criterios de afinidad de las materias, ya que pueden existir motivos que obligan a que exista una coordinación vertical entre las asignaturas del mismo módulo formativo. Las asignaturas se dividen también por su carácter, ya sean básicas, obligatorias u optativas. Las asignaturas de formación básica y obligatoria son aquellas que tienen que ser cursadas por todos los egresados.

Las materias se han estructurados en módulos formativos siguiendo sustancialmente los criterios del Libro Blanco, en el que las clasifica siguiendo un criterio disciplinar. El contenido de estas materias aporta el núcleo central de las competencias básicas y también aquellas específicas que permitan al titulado orientar su carrera laboral hacia cualquiera de las salidas profesionales propias del Grado en Turismo.

En la tabla 5.1 se recogen los módulos y materias que componen el plan de estudio.

Tabla 5.1. Estructura por módulos y materias del plan de estudios del Grado en Turismo

MÓDULOS	MATERIAS
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos	Economía financiera y contabilidad
	Organización de empresas
	Derecho mercantil
Gestión de alojamientos y restauración	Gestión de alojamientos
	Gestión de restauración
Distribución turística y transportes	Turismo y transporte
	Distribución turística
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Inglés
	Alemán
	Francés*
	Chino*
Fundamentos y dimensiones del turismo	Economía del turismo
	Sociología
	Derecho
	Métodos cuantitativos

MÓDULOS	MATERIAS
Recursos y productos turísticos	Recursos turísticos
	Productos turísticos
Destinos turísticos	Comercialización
	Planificación turística
Proyección profesional	Trabajo fin de grado
	Practicum
*Inicialmente, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo ofertará las materias Francés y Chino, pudiendo posteriormente impartirse también en Teleformación	

Los módulos señalados tienen su justificación en el Libro Blanco diseñado para el Grado en Turismo. Así, se indica que el **Módulo de Dirección y Gestión de las Empresas de Servicios Turísticos** tiene como objetivo conocer los fundamentos de dirección de las empresas turísticas. Por ello, competencias como la gestión en las distintas áreas funcionales de la empresa, deben figurar en las materias que forman parte de este módulo.

El módulo de **Gestión de Alojamientos y Restauración** debe estar integrado por todas aquellas materias dedicadas al estudio de la explotación y dirección de las empresas de alojamientos y restauración.

El módulo de **Distribución Turística y Transportes** incluye aquellas materias destinadas al estudio de los principios de gestión de la distribución y del transporte turístico.

Parece obvio que los conocimientos de lenguas extranjeras sean imprescindibles en los estudios dedicados al turismo. Por ello, el conocimiento y perfeccionamiento de idiomas extranjeros se incluye en el módulo de **Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo**.

El módulo de **Fundamentos y Dimensiones de Turismo** debe estar integrado por materias en las que se estudien los principios generales del turismo identificando los distintos agentes que participan en la configuración de la actividad turística, su análisis, evolución, impactos y potencialidades.

En el módulo de **Recursos y Productos Turísticos** se incluye la materia dedicada al análisis y diagnóstico de los recursos como base de la actividad turística.

El módulo de **Destinos Turísticos** agrupa todas las materias dedicadas al análisis de las diferentes tipologías y estrategias de los destinos turísticos.

Para finalizar, el módulo que hemos denominado **Proyección Profesional** incluye aquellas materias destinadas a aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de una manera directa, acercando al estudiante a la realidad empresarial del sector turístico.

Se han establecido mecanismos de coordinación docente entre las asignaturas que componen una misma materia, entre las asignaturas de un mismo semestre y, también, entre los diferentes grupos de una misma asignatura. Estos mecanismos, que se concretarán en la descripción de cada una de las materias, son, en líneas generales, los siguientes:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en la materia, de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer y sincronizar las actividades, tanto las desarrolladas como las que están pendientes.
- Utilización de las herramientas en el campus virtual con el objeto de homogeneizar la estructura de impartición, sincronizar actividades y compartir material docente.
- Coordinación docente entre las asignaturas de un mismo semestre al objeto de planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las distintas asignaturas.
- A lo largo del desarrollo de la docencia se realizará también una labor conjunta de seguimiento con el Vicedecanato correspondiente a fin de revisar y asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas, todo ello bajo el contexto del Sistema de Garantía de Calidad que estará bajo la responsabilidad de un coordinador.

Se considera que el tamaño adecuado para la realización de las distintas actividades de interacción profesor-estudiante, varía en función de las competencias que se quieran trabajar y evaluar. De este modo, las clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales se podrán realizar adecuadamente en grupos de tamaño grande. Para las clases de extensiones teóricas, prácticas, discusión de casos y presentación de trabajos, se considera adecuado un tamaño de grupo mediano. Finalmente, se considera que los seminarios tutelados precisan un tamaño de grupo pequeño.

5.2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado

El Grado en Turismo se organiza sobre asignaturas de formación básica y obligatorias, semestrales, de 6 créditos ECTS. El reglamento de la ULPGC establece en 25 horas de trabajo del estudiante el valor de cada crédito. De este modo, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas semestrales para completar 30 créditos por semestre (750 horas) y así alcanzar los 60 créditos por año (1500 horas) y un total de 240 créditos en cuatro años (6000 horas).

En cuanto a su distribución temporal, en el primer curso se sitúan las asignaturas de formación básica, con un total de 60 créditos ECTS (5 asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS por cada uno de los dos semestres). Estos créditos se han elegido de manera que exista una mayor complementariedad con los créditos ofertados en las titulaciones afines al área de

Ciencias Sociales. En concreto, sólo se han incluido 12 créditos básicos que corresponden a las asignaturas de Idiomas Modernos que pertenecen a la rama de Arte y Humanidades. El resto de créditos (48) están adscritos a materias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y se corresponden a las siguientes materias: Empresa (12), Economía (12), Estadística (6), Derecho (6), Geografía (6), Sociología (6).

En el segundo, tercer y cuarto curso se presentan las asignaturas obligatorias, todas ellas de 6 créditos ECTS, distribuidas con un total de 30 créditos cada semestre.

En el segundo semestre del tercer curso se establece una asignatura obligatoria de 6 créditos y las asignaturas optativas. La oferta de la optatividad, en la titulación, es de 48 créditos distribuidos en 6 asignaturas de 6 créditos y cuatro asignaturas de 3 créditos. Los estudiantes deberán superar un total de 24 créditos en asignaturas optativas, en un número de éstas que no superen las seis asignaturas en total por semestre.

En el primer semestre de cuarto se sitúan 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y en el segundo semestre de dicho curso se presenta el módulo profesional y una asignatura obligatoria. En este segundo semestre de cuarto curso los estudiantes deben realizar 18 créditos de prácticas externas y 6 créditos de trabajo fin de grado. Estas asignaturas deben servirles como puente entre la vida académica y la profesional.

Los estudiantes, con base en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 podrán obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS de optatividad por la participación en determinadas actividades culturales, deportivas, de cooperación y solidaridad, debidamente acreditadas, reconocidas por la Universidad y con una equivalencia de 1 crédito ECTS por cada 25 horas, siempre que se realicen durante el período en el que el estudiante curse la titulación; de representación estudiantil, y todas aquellas que en tal sentido sean recogidas en la normativa de la ULPGC. Estos créditos podrán ser reconocidos por cualquiera de las asignaturas optativas que se ofertan en este plan de estudios.

La tabla 5.2 muestra la distribución del plan de estudios del Grado en Turismo en créditos ECTS por tipo de materia.

Tabla 5.2. Asignaturas del Grado en Turismo

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	18

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

5.3. El Sistema de Teleformación de la ULPGC

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Reglamento que regula tanto la organización como el funcionamiento de la Estructura de Teleformación (ETULPGC). La existencia de este Reglamento junto al Sistema de Garantía de Calidad garantizan un funcionamiento sistemático de todas las acciones formativas.

El Sistema de Teleformación (e-Learning) es una modalidad de formación a distancia basada en el uso de las TIC, cuyas características fundamentales son el empleo de plataformas (entorno integrado), flexibilidad de tiempo y espacio, posibilidad de distribución rápida y abierta de contenidos. Está centrada en el estudiante activo y responsable de su proceso formativo, bajo la mediación del tutor experto en la materia y en el uso de las nuevas tecnologías, utilizando medios materiales actualizados y significativos a través de los recursos que ofrece Internet.

El Modelo utilizado en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje se fundamenta en los criterios establecidos por la ETULPGC respecto a la publicación del Manual Docente de cada asignatura, que contiene la guía académica, objetivos generales, contenidos, estrategias didácticas, material didáctico y criterios de evaluación. Tanto el autor, a la hora de elaborar el manual, como el tutor, en la planificación y control de las actividades docentes, deben cumplir dichos criterios. La Junta de Evaluación de cada título, es la responsable de aplicar en cada titulación los criterios establecidos para la docencia teórica y práctica de la ETULPGC.

Cada Módulo del Manual Docente, tiene una presentación, objetivos específicos, exposición de contenidos, actividades de aprendizaje que deben realizar los estudiantes bajo la mediación del tutor, bibliografía, ejercicios de autocontrol del aprendizaje, soluciones a dichos ejercicios y el glosario de términos.

El tutor nombrado para cada asignatura presenta al Coordinador Académico de la Titulación la planificación de las actividades de aprendizaje, objetivos, tareas, material necesario y criterios de evaluación de cada uno de los módulos de la materia. El Coordinador Académico envía a la Junta de Evaluación la propuesta para que se analice y, si cumple con los requisitos establecidos, aprobará esta propuesta para autorizar que el tutor lleve a cabo dicha actividad y hacerla pública a los estudiantes matriculados en la asignatura.

El plan de actividades que ha de elaborar el profesor está compuesto por dos tipos de actividades: unas voluntarias con el objeto de desarrollar mejor o reforzar los contenidos del

módulo y otras obligatorias, con los mismos objetivos pero que, además, van a ser evaluadas y calificadas.

Todas las actividades, pero de manera más clara las obligatorias, puesto que serán objeto de evaluación, tienen que estar al servicio de los objetivos de la asignatura y estrechamente relacionadas con ellos. En este sentido hay que evitar el activismo o la propuesta de actividades que no estén estrechamente relacionadas con los objetivos y contenidos de las asignaturas.

Llegados a este punto, el proceso se inicia con la realización de las actividades programadas; los estudiantes realizan cada una de ellas bajo la mediación y supervisión del Tutor, las envían por la Plataforma, para que el Tutor evalúe la actividad, oriente en los errores cometidos, califique el resultado final e informe al estudiante de la calificación que ha alcanzado, registrándose la misma en el libro de calificaciones de la Plataforma.

La ETULPGC, define el porcentaje de teoría y práctica de cada asignatura, así como las normas de evaluación del proceso del aprendizaje, reclamaciones, etc. Con las calificaciones de las Actividades de Aprendizaje y el resultado de la calificación del Examen realizado, de acuerdo con los criterios de puntuación mínima establecidos, se establece el cálculo de la Nota Final de la asignatura.

Los criterios de evaluación vienen generalmente determinados por las metas académicas y los objetivos que se han establecido. Son los tutores los que definen las distintas formas de evaluar y corresponde a la Junta de Evaluación comprobar que las formas de evaluar propuestas están acordes con esta modalidad de enseñanza y a su vez que marcan un nivel de exigencia a la altura de la meta que se ha de conseguir.

Finalizado el periodo docente, se aplica un examen final, en modalidad presencial.

5.4. Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza y aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación, se describirán los módulos o materias de los que consta el plan de estudios del Grado de Turismo. Al ser el título propuesto tanto en modalidad presencial como no presencial, se realizará una descripción más pormenorizada de los sistemas de calificación de los aprendizajes con relación a esta última modalidad.

Tanto las competencias de cada módulo, en términos de aprendizaje, como las que otorgan cada una de las actividades formativas que se proponen, así como los métodos de evaluación se detallan en las guías docentes de las asignaturas correspondientes, que se pueden consultar en la página web de la Facultad.

Tabla 5.3. Composición y características del módulo de Dirección y Gestión de las Empresas de Servicios Turísticos

MÓDULO: Dirección y Gestión de las Empresas de Servicios Turísticos		ECTS: 57
Ubicación temporal:		
En ambos semestres de los dos primeros cursos de la titulación, en el segundo semestre de tercero y el primer semestre de cuarto.		
Competencias y resultados del aprendizaje:		
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE18; CE19; CE20; CE24		
Requisitos previos:		
Análisis contable: Es imprescindible para un adecuado seguimiento de esta asignatura que se disponga de conocimientos previos en contabilidad financiera y contabilidad de empresas hoteleras.		
Finanzas corporativas en las empresas turísticas: Para una adecuada comprensión y aplicación de los contenidos impartidos es conveniente haber cursado previamente la asignatura Contabilidad Financiera.		
Materia: Economía financiera y contabilidad	Materia: Organización de empresas	Materia: Derecho mercantil
Asignaturas: * Contabilidad financiera (Básica 6 ECTS) * Contabilidad de empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS) * Finanzas corporativas en las empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS) * Análisis contable (Op. 6 ECTS)	Asignaturas: * Dirección de empresas turísticas (Básica 6 ECTS) * Habilidades Directivas (Oblig. 6 ECTS) * Dirección de operaciones en las empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS) * Dirección de recursos humanos (Oblig. 6 ECTS) * Control de Gestión (Op. 3 ECTS)	Asignaturas: * Derecho de las empresas turísticas (Oblig. 6 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:		
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. 		
Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.		
En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en		

aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10%- 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que

aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y

- La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
 3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
 4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
 5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia Economía Financiera y

Contabilidad:

*** Contabilidad financiera**

Objetivos:

- Analizar críticamente la importancia de la Contabilidad en la sociedad así como en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Conocer y aplicar los conceptos y metodologías que fundamentan la Contabilidad Financiera.
- Aprender a formular e interpretar estados contables que muestren la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de una empresa.

Descriptores:

- Concepto y división de la ciencia de la Contabilidad
- La actividad económico-financiera de la empresa
- Valoración contable
- Representación y coordinación contable
- Agregación contable
- Normalización contable. El Plan General de Contabilidad
- Cuentas de efectivo y activos líquidos equivalentes
- Cuentas de deudores y acreedores a corto plazo
- Cuentas de existencias
- Cuentas de activos no corriente
- Cuentas de financiación básica
- Introducción a la contabilidad informatizada

*** Contabilidad de empresas turísticas**

Objetivos:

- Entender la importancia de la Contabilidad en el proceso de toma de decisiones de las empresas turísticas.
- Aprender a aplicar los conceptos y metodologías contables a las particularidades de las empresas turísticas.
- Aprender a formular e interpretar estados contables adaptados a las singularidades de las empresas turísticas.

Descriptores:

- El papel de la Contabilidad en el ámbito de la empresa turística
- El sistema uniforme de contabilidad para la industria alojativa (USALI).
- La problemática contable de las operaciones desarrolladas por los establecimientos hoteleros.
- La problemática contable de las operaciones desarrolladas por las empresas de organización, mediación y comercialización de productos y servicios turísticos.
- La problemática contable de las operaciones desarrolladas por las empresas dedicadas a la promoción y venta de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

*** Finanzas corporativas en las empresas turísticas**

Objetivos:

- Desarrollar en el estudiante la capacidad para adoptar decisiones de inversión y financiación en la empresa turística.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos que le permitan tomar de forma correcta las decisiones financieras que contribuyan a conseguir el objetivo financiero de la empresa.

Descriptores:

- Las decisiones financieras de la empresa
- El entorno de las decisiones financieras
- El valor del dinero en el tiempo
- La metodología para la evaluación de proyectos de inversión
- La valoración de proyectos de inversión en la empresa turística
- La consideración del riesgo en el análisis de proyectos de inversión en empresas turísticas
- Las fuentes de recursos financieros
- El coste de capital y el cálculo del coste de los recursos financieros en las empresas turísticas

*** Análisis contable**

Objetivos:

- Analizar e interpretar la información financiera divulgada por empresas hoteleras u otras entidades que presten servicios turísticos.
- Realizar un informe sobre su situación económica y financiera.
- Aprender a estructurar el análisis de una empresa, determinar la información complementaria que se necesita, delimitar los aspectos más relevantes a tener en cuenta de la compañía, las técnicas más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos, el modo de relacionar la situación de la empresa con el sector turístico, etc.
- Asumir los problemas de la toma de decisiones en un entorno de trabajo cooperativo.

Descriptorios:

- Aspectos metodológicos del análisis contable
- Fuentes de información y comunicación de la información contable
- Contenido y características de los principales estados contables
- Características financieras de las empresas de servicios turísticos
- El riesgo financiero a corto plazo y el análisis de la liquidez en empresas hoteleras y otras entidades del sector turístico
- El riesgo financiero a largo plazo y el análisis de la solvencia en empresas hoteleras y otras entidades del sector turístico
- Análisis de la rentabilidad y el riesgo económico en empresas de servicios turísticos
- Análisis de la productividad y eficiencia en empresas de servicios

Descripción de los contenidos de la materia de Organización de Empresas:

*** Dirección de empresas turísticas**

Objetivos:

- Saber qué es un turista, los diferentes tipos y sus demandas
- Conocer el sector turístico y sus agentes
- Conocer qué es una empresa y sus principales departamentos
- Conocer los diferentes tipos de empresas turísticas
- Conocer la estructura de las diferentes empresas turísticas y sus principales puestos de trabajo
- Analizar las diferentes tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas

Descriptorios:

- El sector turístico y sus agentes
- La empresa turística: concepto, actividades y tipo
- Fundamentos de la dirección de empresas turísticas
- Las áreas funcionales de la empresa turística
- Tendencias en la dirección de empresas turísticas
- La estructura y el diseño organizativo de las empresas turísticas
- Tendencias en la organización y reestructuración de las empresas turísticas

***Habilidades directivas**

Objetivos:

- Analizar de forma crítica los comportamientos de los individuos y grupos de las organizaciones.
- Desarrollar las capacidades interpersonales necesarias para mantener una adecuada relación con los miembros de la organización.
- Conocer el proceso de adquisición y distribución de poder dentro de las organizaciones, especialmente el poder de influencia a través del liderazgo
- Profundizar en el estudio de las dinámicas de comunicación, conflicto y negociación que se dan en el ámbito de las organizaciones
- Desarrollar las habilidades directivas necesarias para mejorar la motivación, la comunicación y el conflicto a través de una capacidad de liderazgo y negociación efectiva.

Descriptorios:

- El comportamiento de los individuos y los grupos en las organizaciones
- La motivación en las organizaciones
- El trabajo en equipo en las organizaciones
- La comunicación en las organizaciones
- El liderazgo en las organizaciones
- El poder y el conflicto en las organizaciones
- El estrés en las organizaciones

*** Dirección de operaciones en las empresas turísticas**

Objetivos:

- Conocer las operaciones y procesos de las diferentes empresas turísticas
- Saber diseñar un servicio teniendo en cuenta las necesidades de los clientes
- Conocer los métodos para la distribución de recursos en la planta
- Saber determinar la capacidad de un establecimiento turístico
- Conocer criterios para la localización de un establecimiento turístico
- Saber gestionar un proyecto conociendo sus diferentes etapas
- Tomar decisiones acertadas en la externalización de operaciones turísticas
- Conocer los sistemas de gestión de stocks.

Descriptores:

- Introducción a la dirección de operaciones
- Las operaciones y los procesos en las diferentes empresas turísticas
- El diseño de los servicios y la orientación al cliente
- Tipos de procesos y distribución en planta
- La capacidad y la localización en las empresas turísticas
- Gestión de proyectos
- Programación de operaciones
- Externalización de las operaciones turísticas
- Gestión de la cadena de suministro

*** Dirección de recursos humanos**

Objetivos:

- Conocer cómo se estructura la función de RRHH en las empresas
- Saber cómo analizar los puestos de trabajo
- Saber diseñar un inventario de RRHH
- Conocer los fenómenos de absentismo y rotación
- Conocer la relación entre las prácticas de RRHH y los objetivos de las empresas
- Aprender las diferentes formas de reclutamiento de personal
- Dominar la técnica de la entrevista de selección
- Conocer las diferentes opciones de relación empresa-trabajador
- Conocer las diferentes formas de flexibilidad en la gestión de RRHH
- Conocer cómo elaborar un plan de formación
- Conocer las diferentes formas de desarrollo profesional
- Aprender los distintos sistemas de evaluación del rendimiento
- Conocer los métodos de valoración de puestos de trabajo
- Conocer los diferentes métodos de incentivos

Descriptores:

- Diseño de la función de RRHH y de la dirección de personas
- Prevención de las necesidades de RRHH
- Selección e incorporación de personal
- Flexibilidad en la gestión de RRHH
- Formación y desarrollo de personal
- Organización de la comunicación
- Gestión de la carrera y desarrollo profesional
- Gestión del rendimiento
- Compensación

*** Control de gestión**

Objetivos:

- Entender la importancia del control del funcionamiento de la empresa
- Saber establecer sistemas de control de las ventas
- Saber establecer sistemas de control de las compras
- Saber establecer sistemas de control de los costes
- Saber establecer sistemas de control de los gastos
- Saber diseñar un presupuesto

Descriptores:

- Introducción al control en la empresa.
- El proceso administrativo y el control interno.

<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de control de ventas. • El sistema de control de compras. • El sistema de control de costes. • Control de gastos. • Sistema de control de tesorería. • Sistema de presupuestos.
<p>Descripción de los contenidos de la materia de Derecho mercantil:</p> <p>* Derecho de las empresas turísticas</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender y comprender los principios del turismo y su dimensión económico-laboral, toda vez que serán trabajadores por cuenta ajena o propia en el sector. • Conocer al cliente, como parte de los distintos contratos que se realicen en el sector y a tratar de cubrir las expectativas de éstos. • Conocer a los distintos agentes turísticos y los diferentes modos de negociación o contratación entre ellos. • Conocer las distintas actividades turísticas que hoy se realizan, estén o no previamente reguladas por nuestro derecho, para afrontar con éxito su desarrollo profesional en el futuro. En particular, nos dedicaremos al ámbito de la hostelería, las agencias de viaje, la restauración y el transporte como los elementos esenciales del sector turístico, sin olvidar otros como los establecimientos de ocio, el turismo alternativo, etc. • Aprender a conocer el marco jurídico que regula cada una de las actividades turísticas, los contratos enmarcados en cada una de ellas, las obligaciones y responsabilidades de las partes y la defensa del turista como consumidor y generalmente, parte débil de los contratos turísticos en masa, así como los procedimientos para defender sus derechos cuando son lesionados. • Todo ello contribuirá a formarles como profesionales esenciales en el futuro de la actividad turística insular, estatal e internacional. <p>Descriptoros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho del turismo. Concepto. Regulación jurídica. Sujetos que intervienen en la actividad turística. Conflictos entre empresario y consumidor y forma de resolverlos. • El empresario: individual y social. Responsabilidad del empresario. • Las agencias de viajes y su actividad. La contratación interempresarial y la contratación con los consumidores. En especial: el contrato de cupo y el contrato de viaje combinado. • El alojamiento turístico. Clasificación de establecimientos. La contratación interempresarial y la contratación con los consumidores: En especial: El contrato de hospedaje. El contrato de reserva, el contrato de gestión hotelera. • El contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y demás productos a tiempo compartido. • transporte: Tipos de transporte. Contratos de transporte de personas, aéreo, marítimo y por carretera. • Contratos relativos a la restauración: Prestación de servicios, hostelería, catering, banqueting. • El seguro turístico. <p>Perfil del profesorado:</p> <p>Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.</p>

Tabla 5.4. Composición y características del módulo de Gestión de Alojamientos y Restauración

MÓDULO: Gestión de Alojamientos y Restauración	ECTS: 21
Ubicación temporal:	
Primer y segundo semestre de tercer curso	

Competencias y resultados del aprendizaje:	
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG3; CG4; CG5; CG6; CG8; CG9; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE11; CE12; CE13; CE18; CE19; CE22; CE23; CE27	
Materia: Gestión de alojamientos	Materia: Gestión de la restauración
Asignaturas: * Gestión de alojamientos (Oblig. 6 ECTS) * Gestión de sistemas de información hoteleros e instalaciones (Op. 6 ECTS) * Marketing hotelero (Op. 3 ECTS)	Asignaturas: * Gestión de restauración (Oblig. 6 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:	
<p>Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. <p>Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.</p> <p>En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.</p>	
Distribución temporal de las Actividades Formativas	
<p>A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS) • Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS) • Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS) • Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS) • Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS) 	
Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias	
<p>La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación. • Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la 	

enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.

- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una

vez corregidas si el estudiante así lo desea.

- En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Gestión de alojamientos:

*** Gestión de alojamientos**

Objetivos:

- Conocer los procedimientos operativos que vinculan los sistemas de alojamiento con otros agentes del proceso de distribución
- Conocer cómo se diferencian los distintos tipos de alojamientos y los servicios asociados a ellos
- Conocer en profundidad los principales procesos de trabajo del sistema de alojamiento

Descriptorios:

- Los sistemas de alojamiento
- La dirección del sistema de alojamiento
- La gestión de reservas
- El registro de entrada y salida
- La gestión de los servicios de limpieza, lavandería y lencería
- El sistema administrativo-contable de la recepción
- La atención al cliente
- Alojamientos especiales

*** Gestión de sistemas de información hoteleros e instalaciones**

Objetivos:

- Conocer las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presentes en el sector hotelero
- Conocer la realidad de las aplicaciones tecnológicas y sistemas de gestión aplicadas en el sector hotelero
- Fomentar en el estudiante un carácter objetivo y crítico para la toma de decisiones dirigidas al uso, aplicación, planificación e implantación de estas herramientas tecnológicas
- Conocer las particularidades de la gestión de las instalaciones y equipos técnicos
- Conocer las potencialidades de la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión de instalaciones
- Conocer las operativas de mantenimiento, ahorro energético y seguridad propias de la gestión de instalaciones

Descriptores:

- Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector hotelero
- Sistemas de información de gestión hotelera
- Sistemas de información de gestión de alimentos y bebidas
- Gestión y uso de los sistemas de información
- Las instalaciones y equipos técnicos y las nuevas tecnologías
- El mantenimiento
- El ahorro energético
- La autoprotección

* Marketing hotelero

Objetivos:

- Asimilar los conocimientos teóricos relativos al plan de marketing
- Aplicar en la práctica los conocimientos teóricos relativos al plan de marketing
- Desarrollar las habilidades personales del estudiante sobre la venta personal y de un proyecto
- Capacidad de diseñar soluciones
- Capacidad de aplicar la teoría a la práctica

Descriptores:

- Introducción y utilidad del plan de marketing hotelero
- El proceso del plan de marketing
- Análisis de la situación y exploración del entorno
- Elaboración del diagnóstico: análisis DAFO
- El establecimiento de objetivos comerciales
- Políticas de marketing-mix
- Estrategias y tácticas comerciales
- El plan de maniobra y los presupuestos
- Implementación y control
- Presentación del plan de marketing

Descripción de los contenidos de la materia de Gestión de restauración:

• **Gestión de restauración**

Objetivos:

- Conocer los tipos de establecimientos de restauración
- Conocer en qué consiste la experiencia vivida por los clientes en los establecimientos de restauración
- Conocer la estructura y objetivos de un sistema de control de las operaciones de alimentos y bebidas
- Saber tomar decisiones en base al análisis de la información de ventas y costes
- Conocer el proceso de compras en las operaciones de alimentos y bebidas
- Conocer las principales formas de organizar la producción de alimentos y bebidas en la restauración
- Conocer los principales riesgos sanitarios que existen en las operaciones de restauración y la forma de evitarlos
- Conocer cómo debe prestarse el servicio al cliente
- Conocer formas de mejorar las ventas en la restauración
- Conocer los principios básicos del diseño de instalaciones de restauración

Descriptores:

- Introducción a la gestión de la restauración y los tipos de establecimientos que la precisan

<ul style="list-style-type: none"> • La experiencia del cliente: definición del producto y el servicio ofrecido • El control de alimentos y bebidas • Actividades de preparación a la producción de alimentos y bebidas • Actividades de producción de alimentos y bebidas • La sanidad en la producción de alimentos • El servicio al cliente • El marketing de alimentos y bebidas • El diseño de instalaciones de restauración
<p>Perfil del profesorado:</p> <p>Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.</p>

Tabla 5.5. Composición y características del módulo de Distribución Turística y Transporte

MÓDULO: Distribución turística y transporte	ECTS: 18
Ubicación temporal:	
Primer semestre de segundo curso y ambos semestres de tercer curso.	
Competencias y resultados del aprendizaje:	
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1;CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG3; CG4;CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE11; CE12; CE14; CE16; CE17;CE20; CE21; CE22; CE25; CE27; CE28	
Requisitos previos:	
Turismo y transportes: Se requiere conocimientos básicos en el campo de la economía adquiridos previamente en el primer curso de la carrera.	
Materia: Distribución Turística	Materia: Transporte
Asignaturas: * Gestión de agencias de viajes e intermediación (Op. 6 ECTS) * Sistemas y tecnología de la información para la gestión turística (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Turismo y transporte (Oblig. 6 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:	
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. 	

- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.

- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Distribución turística:

*** Gestión de agencias de viajes e intermediación**

Objetivos:

- Conocer el papel de las agencias de viaje en los procesos de distribución turística
- Conocer los aspectos fundamentales de la gestión de agencias de viajes
- Conocer las características de los servicios y productos de las agencias de viajes
- Conocer los procesos de comercialización en los diferentes tipos de agencias de viaje
- Conocer las particularidades de la gestión económico-administrativa de las agencias de viaje
- Conocer los procesos de distribución turística, identificando a los agentes participantes y su posición en el proceso de distribución
- Conocer las operativas de los agentes que intermedian en la venta del transporte

Descriptoros:

- Las agencias de viaje en los procesos de distribución turística
- Creación y operación de agencias de viaje
- La gestión productiva en las agencias de viajes: productos, operaciones y procesos de producción
- La gestión comercial en las agencias de viajes
- La gestión económico-administrativa en las agencias de viaje
- Los procesos de distribución turística
- La intermediación en la venta del transporte
- La intermediación en la reserva y venta de servicios de alojamiento

*** Sistemas y tecnología de la información para la gestión turística**

Objetivos:

- Comprender la importancia de las TIC en el sector turístico
- Conocer como las TIC pueden añadir valor a las diferentes operaciones y servicios turísticos
- Conocer los tipos de sistemas automatizados de reservas y sus funciones
- Conocer los sistemas de información para la gestión de empresas turísticas
- Conocer la infraestructura de hardware de las TIC
- Conocer la infraestructura de software de las TIC
- Saber en qué consiste el turismo electrónico
- Conocer los diferentes tipos de redes para las comunicaciones
- Conocer las diferentes posibilidades para el comercio electrónico
- Saber cómo pueden realizarse negocios a través de las TIC
- Adquirir vocación empresarial sustentada en las TIC
- Conocer cómo las tendencias en Internet pueden afectar al sector turístico

Descriptoros:

- Los sistemas de información y la tecnología de la información y las comunicaciones en el sector turístico
- Los Sistemas Automatizados de Reservas: Sistemas Globales de Reservas (DGS´s) y Sistemas Centrales de Reservas (CRS´s)
- Los Sistemas de Información para la Gestión: MIS o PMS
- Las Tecnologías de Información en las Empresas Turísticas: infraestructura de hardware para el tratamiento de datos
- Las Tecnologías de Información en la Empresa Turística: infraestructura de software para el tratamiento de datos
- El Turismo Electrónico: Infraestructura de Redes de transmisión de datos y servicios basados en Internet
- Comercio electrónico y negocios electrónicos
- Tendencias en Internet (web 2.0, blogs, redes sociales, etc.) y su aplicación en el turismo

Descripción de los contenidos de la materia de Transporte:
<p>* Turismo y transporte</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la relación existente entre el transporte y el sector turístico. • Conocer aquellos aspectos relacionados con la formación del mercado de transportes turísticos mediante el análisis de la oferta y la demanda de viajes turísticos. • Conocer cada uno de los modos de transportes y analizar su relevancia para el sector turístico a través de su importancia económica y la sostenibilidad del sector. <p>Descriptoros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta y la demanda de transporte turístico. • Los diferentes modos de transporte: transporte terrestre, aéreo y marítimo. • La sostenibilidad del transporte turístico. • La gestión de los flujos de transporte.
<p>Perfil del profesorado:</p> <p>Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.</p>

Tabla 5.6. Composición y características del módulo de Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo

MÓDULO: Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	ECTS: 42
Ubicación temporal:	
Los tres primeros cursos en ambos semestres	
Competencias y resultados del aprendizaje:	
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE5; CE6; CE8 ;CE13; CE15; CE22; CE25; CE28	
Requisitos previos:	
<p>Inglés turístico I: Es necesario que los estudiantes tengan un nivel de inglés intermedio (B1).</p> <p>Inglés turístico II: Los estudiantes deben haber cursado y aprobado la asignatura Inglés Turístico I o tenerla convalidada.</p> <p>Inglés turístico III: Es necesario que los estudiantes hayan cursado y aprobado las asignaturas de Inglés Turístico I e Inglés Turístico II o que hayan presentado un certificado de haber alcanzado el nivel B2.</p> <p>Alemán turístico I: Es aconsejable que los estudiantes tengan un nivel de alemán básico (A1). Dado que la enseñanza de alemán como 2º idioma extranjero empieza en el 2º curso, se recomienda que los estudiantes adquieran los conocimientos de nivel A1 durante el 1º año de sus estudios en cursos que ofrece la propia universidad (p. ej. cursos de armonización de conocimientos) u otras entidades públicas reconocidas para certificar el nivel requerido.</p> <p>Alemán turístico II: El estudiante debe haber cursado y aprobado la asignatura de Alemán Turístico I o presentar certificado de haber obtenido un nivel A1 en alemán.</p> <p>Alemán turístico III: El estudiante debe haber cursado y aprobado la asignatura de Alemán Turístico I y Alemán Turístico II o presentar certificado de haber obtenido un nivel A2 en alemán.</p> <p>Alemán turístico-habilidades comunicativas: Es aconsejable que el estudiante haya cursado y aprobado las asignaturas de Alemán Turístico I, II y III o pueda presentar certificado de haber obtenido un nivel B1 en alemán.</p> <p>Francés turístico I: No se requieren.</p>	

Francés turístico II: El estudiante debe haber cursado y aprobado la asignatura de Francés Turístico I o presentar certificado de haber obtenido un nivel A1 en francés.

Francés turístico III: El estudiante debe haber cursado y aprobado la asignatura de Francés Turístico I y Francés Turístico II o presentar certificado de haber obtenido un nivel A2 en francés.

Chino turístico I : Es aconsejable que los estudiantes tengan una iniciación en chino (fase 1). Se recomienda al alumno que adquieran estos conocimientos durante el 1º año de sus estudios en cursos que ofrece la propia universidad (p. ej. cursos de armonización de conocimientos) u otras entidades públicas reconocidas para certificar el nivel requerido.

Chino turístico II: Es necesario haber aprobado "chino turístico I" o presentar un certificado de haber cursado "Chino fase 1- A1. También se admite al alumno que ha obtenido El nivel 1 o superior del NHSK (Nuevo Hanyu Shuiping Kaoshi)

Chino turístico III: Es necesario haber aprobado "chino turístico I" o presentar un certificado de haber cursado con aprovechamiento "Chino fase 2- A2". También se admite al alumno que ha obtenido El nivel 2 o superior del NHSK (Nuevo Hanyu Shuiping Kaoshi)

Materia: Inglés	Materia: Alemán	Materia: Francés*	Materia: Chino*
Asignaturas: * Inglés turístico I (Básica 6 ECTS) * Inglés turístico II (Básica 6 ECTS) * Inglés turístico III (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Alemán turístico I (Oblig. 6 ECTS) * Alemán turístico II (Oblig. 6 ECTS) * Alemán turístico III (Oblig. 6 ECTS) * Alemán turístico- habilidades comunicativas (Op. 6 ECTS)	Asignaturas: * Francés turístico I (Oblig. 6 ECTS) * Francés turístico II (Oblig. 6 ECTS) * Francés turístico III (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Chino turístico I (Oblig. 6 ECTS) * Chino turístico II (Oblig. 6 ECTS) * Chino turístico III (Oblig. 6 ECTS)

*Las materias Francés y Chino son ofertadas, exclusivamente, por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.
- Prácticas de laboratorio de idiomas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales, ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% -15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas

se encuentren aprobadas.

3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Inglés:

*** Inglés turístico I**

Objetivos:

- El objetivo general es que los estudiantes aprendan a usar el lenguaje en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto. Los estudiantes deben mejorar la competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse sin dificultad en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.
- Dominar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio (B1+).
- Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, la recepción del hotel y el restaurante.
- Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, de la recepción del hotel y del restaurante. (B1+)
- Comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Descriptores:

- Esta asignatura se encuadra en lo que se denomina Inglés para Fines Específicos, en concreto, en Inglés para el Turismo. Por ello, en cada módulo se presenta un tema del mundo turístico con diversas situaciones. De este tema depende el vocabulario, las expresiones, las estructuras gramaticales, los conocimientos culturales e incluso la práctica de la pronunciación que se aborda en el módulo:
- Diferentes trabajos dentro del turismo: solicitud de un puesto de trabajo, el currículum vitae, las cartas de presentación, descripción de títulos académicos, cualidades personales y léxico de la remuneración.
- Tipos de viajes y de vacaciones: terminología y descripción. Uso de los sustantivos compuestos, del pasado simple y del pretérito perfecto.
- El departamento de recepción de un hotel: reservas de habitaciones, recepción y entrega de mensajes y, en general, la conversación con los clientes, tanto por teléfono como en persona.
- *Check-in* y *checkout* del hotel: tarifas del hotel, instalaciones, pago de facturas...
- La agencia de viajes: reserva de vacaciones; búsqueda de información (tarifas, horarios,...); nombres de países, capitales y nacionalidades; el correo electrónico e Internet.
- La restauración: tipos de alimentos y formas de cocción, uso de cuantificadores, y pedido de la comida en el restaurante.

* Inglés turístico II

Objetivos:

- El objetivo general de la asignatura es que los estudiantes aprendan a usar el lenguaje en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto.
- Manejar las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio - intermedio alto (B2).
- Usar de forma correcta el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.
- Comunicarse correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores. (B2)
- Comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados. (B2)

Descriptores:

- Los contenidos de la asignatura se han estructurado en seis módulos. En cada uno de ellos nos introducimos en un sector concreto del turismo, para abordar en él los contenidos gramaticales, temáticos, culturales, textuales, léxicos y fonéticos relacionados con el mismo, al tiempo que se trabajan las siete destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral e interacción escrita).
- Instalaciones hoteleras: descripción y comparación de distintos alojamientos; el adjetivo y sus categorías, las preposiciones de lugar, estructuras comparativas.
- Servicios del hotel: el alquiler de coches, el cambio de divisas, ofrecimiento de información a los clientes, el uso de la pasiva.
- Turoperadores: su papel, funciones y diferencias entre éstos y los agentes de viajes; el 'fam trip'; los verbos modales (normas gramaticales y uso).
- Situaciones problemáticas: atención de las quejas orales y escritas, 'should have done', adverbios intensificadores...
- Culturas del mundo: cultura británica y cultura americana, diferencias lingüísticas; conectores que expresan contraste o similitud; oraciones de relativo; descripción del tiempo atmosférico.
- Agencias de viajes: reserva, venta y cambios de billetes, venta de paquetes de viajes; documentos y cartas propios de las agencias; organización de itinerarios; 'tag questions'; 'so' y 'such'; adjetivos terminados en '-ing' y en '-ed'.

*** Inglés turístico III**

Objetivos:

- El objetivo general de la asignatura es que el estudiante sepa desenvolverse en todo tipo de situaciones relacionadas con el mundo del turismo, tanto por escrito como oralmente.
- Usar correctamente las estructuras gramaticales del inglés a nivel intermedio alto. (B2+)
- Saber hacer uso del vocabulario y expresiones específicas de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos ingleses y su repercusión en el uso de la lengua.
- Comunicarse correctamente en inglés en cualquier situación del ámbito turístico.
- Comprender y redactar correspondencia y otros tipos de documentos relacionados con el sector turístico.

Descriptores:

- Esta asignatura es una continuación de Inglés Turístico I e Inglés Turístico II. Está orientada hacia una mayor profundización en el aprendizaje del inglés dentro del marco del turismo.
- Los contenidos están estructurados en módulos que llevan como hilo conductor una serie de temas relacionados con el turismo y con la cultura inglesa. Estos temas funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita. Algunos de los temas a tratar son los siguientes:
- Se estudia y se practica el vocabulario empleado en los aeropuertos y en los aviones. La gramática y la pronunciación abordadas se derivan de situaciones tales como: facturación de equipaje, aduana, anuncios informativos y de seguridad etc. Se practica la entonación propia de las descripciones de procesos y se trabajan los conectores temporales, los 'multi-part verbs' y se repasan algunos tiempos verbales en especial el futuro continuo.
- Se trata el léxico relativo a la información turística tanto por parte de la oficina de información turística como por los guías en los recorridos turísticos. Las estructuras gramaticales abordadas por su importancia en este campo son las construcciones utilizadas en descripciones de lugares, monumentos etc. Se repasan las oraciones condicionales, las formas de sugerir y recomendar y el uso de los pronombres relativos. Se profundiza en el uso de la pasiva para dar información.
- Otro de los temas a tratar es el de la organización interna de los hoteles. Se estudia el léxico relacionado con el personal de cada departamento y sus funciones. Se repasan las estructuras gramaticales de 'to have something done' y 'to get someone to do something', además de dedicar un apartado al correo electrónico haciendo hincapié en los diferentes estilos o registros.
- Se aborda el hotel como objeto de negociación entre el turoperador y el hotelero. Se analizan las distintas fases de este proceso de negociación, desde el primer contacto hasta la confirmación del acuerdo. También se trabaja en la elaboración de cuestionarios de satisfacción por parte de turoperadores. Hay un apartado dedicado a la pronunciación de símbolos utilizados en direcciones de páginas web y de correo electrónico, y otro enfocado en siglas y abreviaturas.

Descripción de los contenidos de la materia de Alemán:

*** Alemán turístico I**

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua
- Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- En la asignatura de Alemán Turístico I como 2ª lengua extranjera, se trata de iniciar al estudiante en la fonética, la gramática, la comprensión y la expresión, tanto escritas como orales, de la lengua, y en la cultura/civilización alemanas, al igual que en la terminología específica del ámbito turístico.
- Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados y que recogen un contexto o una macro función que desarrolla una actividad comunicativa determinada. Cada módulo incluye tanto los contenidos gramaticales como temáticos, textuales, léxicos y de la cultura y civilización alemanas, como p.ej.:
- Iniciación a la pronunciación/saludar, presentarse, despedirse. La oración principal, el sustantivo, los artículos/pronombres personales/interrogativos, los verbos auxiliares,

vocabulario, etc.

- Países, nacionalidades, datos de procedencia, profesiones. Artículos en acusativo, numerales cardinales, pronombres posesivos, verbos irregulares y modales, vocabulario, etc.
- Preparar una cena para invitados/ ir de compras/ farmacia. Pronombres en acusativo, sustantivos compuestos, verbos con acusativo, vocabulario, etc.
- El supermercado/ cuentas/ comidas. La negociación, artículos/pronombres posesivos en dativo, verbos con dativo, vocabulario, etc.
- El trabajo de un director de hotel/ la hora - horario de apertura y cierre. Adverbios del tiempo, complementos de lugar, preposiciones sólo con acusativo, vocabulario, etc.
- Diálogos: En la recepción/el mostrador del aeropuerto/la agencia de viajes/el restaurante. Descripción de hoteles/ habitaciones, etc. Pedir y dar información, expresar deseos, el genero del sustantivo, declinaciones, preposiciones sólo con dativo, adverbios de lugar, vocabulario, etc.
- El énfasis recae en que los estudiantes aprendan a usar la lengua alemana en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto. Los estudiantes deben lograr una competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.

* Alemán turístico II

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico. (A2)
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua
- Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- Esta asignatura es la continuación de Alemán Turístico I. En la asignatura de Alemán II se trata de ampliar, perfeccionar y profundizar los conocimientos y habilidades antes adquiridas.
- Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados que funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita, como p.ej.:
- Los medios de transporte/distintos tipos de viaje. Preposiciones con acusativo y dativo, verbos con complemento preposicional en acusativo y dativo, adverbios pronominales, vocabulario, etc.
- Describir recorridos/ estudiantes Erasmus en Alemania. los numerales ordinales, el adjetivo en función predicativa, vocabulario, etc.
- Fiestas tradicionales en Alemania (I). La gradación del adjetivo, vocabulario, etc.
- Fiestas tradicionales en Alemania (II). El pasado compuesto, con verbos auxiliares, modales, el participio, vocabulario, etc.
- Vacaciones con la familia. Invitaciones/ instrucciones/prohibiciones, etc. El imperativo, vocabulario, etc.
- La correspondencia comercial. El pretérito simple, verbos separables, vocabulario, etc.
- Además de contenidos gramaticales, temáticos, textuales y léxicos se introducirán aquellos de la cultura y civilización alemanas, relevantes para la comprensión de la expresión lingüística .
- El énfasis recae en que los estudiantes aprendan a usar la lengua alemana en diferentes situaciones comunicativas de una forma correcta según el contexto. Los estudiantes deben lograr una competencia comunicativa, de forma que puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.

* Alemán turístico III

Objetivos:

- Objetivos formativos:
- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
- Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- Esta asignatura es una continuación de Alemán Turístico I y Alemán Turístico II. Se trata de

ampliar y perfeccionar los conocimientos antes adquiridos con especial atención a la profundización en el vocabulario de gestión turística y temas de la cultura y civilización alemanas, relevantes para la comprensión de la expresión lingüística .

- Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados que funcionan como el eje central para la mejora de las 7 destrezas de expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión de lectura, comprensión audiovisual, interacción oral, e interacción escrita, como p.ej.:
- Visitas a ciudades, programación de circuitos. Declinación del adjetivo con artículo definido, gradación del adjetivo en función atributiva, vocabulario, etc.
- Ofertas de Complejos de apartamentos, alquiler de coches. Declinación del adjetivo con artículo indefinido y sin artículo, declinación del pronombre interrogativo, vocabulario, etc.
- Información meteorológica de distintos destinos turísticos/ Vacaciones de invierno y de verano. Declinación del pronombre demostrativo y relativo, el pretérito simple, pluscuamperfecto, el futuro I, vocabulario, etc.
- La organización interna de hoteles/restaurantes/cocinas. Funciones del personal. Es sistema educativo en Alemania. El subjuntivo I y II, la oración condicional, las conjunciones, vocabulario, etc.
- La industria turística. Los distintos tipos de turismo. La elección del destino turístico. El infinitivo, el pronombre reflexivo, verbos con pronombre reflexivo, vocabulario, etc.
- El Curriculum vitae y la carta de presentación. La voz pasiva, vocabulario, etc.
- El énfasis recae en la enseñanza práctica: la comprensión y expresión de forma correcta y fluida dentro del marco comunicativo, usando las estructuras lingüísticas correctas de forma que los estudiantes puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.

* Alemán turístico-habilidades comunicativas

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.
- Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

- La concepción de esta asignatura optativa del 3º curso se basa en la consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores con especial atención a la necesidad de poder desenvolverse tanto de forma oral como escrita en el campo profesional de las empresas relacionadas con el turismo.
- El énfasis recae en la enseñanza práctica: la comprensión y expresión de forma correcta y fluida dentro del marco comunicativo, usando las estructuras lingüísticas correctas de forma que los estudiantes puedan desenvolverse en situaciones concretas reales similares a las tratadas en los módulos.
- Ampliación de la competencia terminológica con especial atención a temas específicos del ámbito turístico, como p. ej.:
- Hostelería, clasificación de establecimientos hoteleros
- Gestión de alimentos y bebidas, los restaurantes
- Celebraciones: Banquetes, reuniones, congresos
- Marketing hotelero y publicidad
- Agencias de viajes, información turística,
- Atención al cliente, cruceros,
- Conferencias telefónicas, etc.

* Francés turístico I

Objetivos:

- Describir o presentar oralmente situaciones cotidianas inherentes del sector turístico.
- Escribir frases sencillas necesarias para desenvolverse en el sector turístico.
- Comprender frases y expresiones cotidianas relacionadas con el sector turístico.
- Leer y comprender textos breves y sencillos relacionados con el turismo.
- Entender documentos audiovisuales relacionados con el sector turístico.
- Mantener una conversación simple en un entorno turístico.
- Redactar documentos breves y sencillos relacionados con el turismo.

Descriptores:

Los contenidos de los módulos que conforman esta asignatura se enmarcarán en situaciones propias del sector turístico que determinarán los contenidos gramaticales, fonéticos, léxicos o culturales que permitan trabajar las siete destrezas, alcanzar un nivel básico A1 del MCERL e interactuar en diferentes situaciones comunicativas relacionadas con el turismo.

*** Francés turístico II**

Objetivos:

- Describir o presentar oralmente situaciones cotidianas inherentes del sector turístico.
- Escribir frases sencillas necesarias para desenvolverse en el sector turístico.
- Comprender frases y expresiones cotidianas relacionadas con el sector turístico.
- Leer y comprender textos breves y sencillos relacionados con el turismo.
- Entender documentos audiovisuales relacionados con el sector turístico.
- Mantener una conversación simple en un entorno turístico.
- Redactar documentos breves y sencillos relacionados con el turismo.

Descriptores:

Los contenidos de los módulos que conforman esta asignatura se enmarcarán en situaciones propias del sector turístico que determinarán los contenidos gramaticales, fonéticos, léxicos o culturales que permitan trabajar las siete destrezas, alcanzar un nivel básico A2 del MCERL e interactuar en diferentes situaciones comunicativas relacionadas con el turismo.

*** Francés turístico III**

Objetivos:

- Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir hechos, explicar y justificar opiniones oralmente en el contexto del sector turístico.
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas relacionados con el sector turístico.
- Comprender las ideas principales de un discurso claro y normal que trate de temas profesionales relacionados con el turismo.
- Comprender textos escritos relacionados con el sector turístico.
- Entender documentos audiovisuales relacionados con el sector turístico.
- Mantener una conversación fluida en un entorno turístico.
- Redactar documentos bien enlazados relacionados con el turismo.

Descriptores:

Los contenidos de los módulos que conforman esta asignatura se enmarcarán en situaciones propias del sector turístico que determinarán los contenidos gramaticales, fonéticos, léxicos o culturales que permitan trabajar las siete destrezas, alcanzar un nivel A2+/B1 del MCERL e interactuar en diferentes situaciones comunicativas relacionadas con el turismo.

*** Chino turístico I**

Objetivos:

- Dominar las estructuras gramaticales del chino mandarín en un nivel básico.
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- Conocer los hechos culturales específicos chinos y su repercusión en el uso de la lengua
Comunicarse en chino en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

Profundización en el conocimiento y destrezas lingüísticos relacionados con el chino para fines específico.

Análisis de patrones oracionales básicos simples, hacer descripciones sencillas de cosas e intercambiar ideas en chino de manera sencilla. Dominar las reglas del cambio de tono, una correcta pronunciación y entonación en la conversación diaria. Conocimiento y uso de expresiones básicas de tiempo, lugar y dirección, oraciones interrogativas, expresiones de deseo.

Conocimiento de las estrategias didácticas, comunicativas e interdisciplinarias en el sector turístico: el input.

Desarrollo de una conciencia intercultural y un mayor conocimiento de la cultura china relacionado con el sector turístico.

* Chino turístico II

Objetivos:

- Dominar los conocimientos lingüísticos de un nivel básico (Fase 3-A2)
- Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de sector turístico.
- Conocer los hechos culturales específicos de China
- Comunicarse en chino en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

Dominio en el conocimiento y destrezas lingüísticos relacionados con el chino para fines específico.

Conocimiento de patrones oracionales básicos un poco más complicados, hacer descripciones e intercambiar ideas en torno a temas conocidos y saber construir párrafos breves. Dominio del alfabeto fonético chino, comprensión de enunciados y oraciones desconocidas con Pinyin. Conocimiento de componentes de caracteres, palabras y radicales. Uso correcto de enunciados correspondientes al sector turístico. Conocimiento y uso de verbos modales, preposiciones, oraciones comparativas básicas, patrones oracionales que describen sucesos y acciones que están realizándose.

Conocimiento de las estrategias didácticas, comunicativas e interdisciplinarias en el sector turístico: el output.

Profundización de una conciencia intercultural y un mayor conocimiento de la cultura china relacionado con el sector turístico.

* Chino turístico III

Objetivos:

- Dominar los conocimientos lingüísticos de un nivel básico (Fase 4-A2/B1)
- Ampliación en el vocabulario y expresiones más frecuentes de sector turístico.
- Profundización en los hechos culturales específicos de China
- Comunicarse en chino en determinados entornos turísticos.
- Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Descriptores:

Ampliación en el conocimiento y destrezas lingüísticos relacionados con el chino para fines específico.

Construcción de enunciados sin errores, hacer descripciones, explicar y hacer comparaciones en materia de temas conocidos. También están en condiciones de construir pasajes y discursos no muy difíciles. Dominio de 450/600 caracteres usuales ideogramas en las distintas destrezas comunicativas. Conocimiento de un vocabulario de alrededor de más de 600 palabras relacionadas con distintos comunicativos.

Conocimiento de las estrategias didácticas, comunicativas e interdisciplinarias en el sector turístico: el output sin errores

Ampliación de una conciencia intercultural y un mayor conocimiento de la cultura china relacionado con el sector turístico.

Perfil del profesorado:

Profesores que, estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.7. Composición y características del módulo de Fundamentos y Dimensiones del Turismo

MÓDULO: Fundamentos y dimensiones del turismo		ECTS: 48	
Ubicación temporal:			
Primer y tercer curso en ambos semestres y primer semestre de cuarto.			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1;CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21; CE22; CE23; CE24;CE25; CE26; CE27; CE28			
Requisitos previos:			
Turismo y desarrollo sostenible: Requiere de los conocimientos previos de las asignatura "Fundamentos de Economía y Turismo", "Estructuras de mercado y turismo" y "Turismo y transporte".			
Análisis y evaluación económica de proyectos y políticas en turismo: Es recomendable contar con los conocimientos previos de las asignatura "Fundamentos de Economía y Turismo", "Estructuras de mercado y turismo", "Turismo y Desarrollo Sostenible" y "Turismo y transporte".			
Estructuras de mercado de turismo: Requiere de los conocimientos previos de la asignatura "Fundamentos de Economía y Turismo".			
Fundamentos de economía y turismo: No obstante, se requiere conocimientos básicos de funciones matemáticas y cálculo diferencial a nivel de enseñanza secundaria.			
Materia: Economía del turismo	Materia: Sociología	Materia: Métodos cuantitativos	Materia: Derecho Administrativo
Asignaturas: * Fundamentos de economía y turismo (Básica 6 ECTS) * Estructuras de mercado y turismo (Básica 6 ECTS) * Turismo y desarrollo sostenible (Oblig. 6 ECTS) * Gestión de la calidad y el medio ambiente (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Sociología del turismo (Básica 6 ECTS) * Habilidades sociales y animación de grupos (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Estadística básica aplicada al sector turístico (Básica 6 ECTS)	Asignaturas: * Entorno legal del turismo (Básica 6 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:			
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. 			

- Prácticas aula de informática

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.

- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Economía del Turismo:

*** Fundamentos de economía y turismo**

Objetivos:

- Conocer la dimensión económica del complejo fenómeno del turismo.
- Manejar las herramientas básicas de la teoría económica.
- Analizar las decisiones de los agentes que intervienen en el mercado desde el punto de vista microeconómico.
- Obtener una visión de conjunto de la economía en el contexto turístico, introduciendo el enfoque macroeconómico.

Descriptores:

- Conocimiento de los agentes del mercado turístico y su comportamiento.
- Análisis de los efectos que el comportamiento de los agentes producen en la industria turística.
- Introducción de los fundamentos del análisis económico a nivel micro y macroeconómico.
- Estudio del mercado turístico a través de las herramientas del análisis económico.

*** Estructuras de mercado y turismo**

Objetivos:

- Conocer los mercados turísticos y sus agentes, su evolución temporal, distribución geográfica y principales retos.
- Manejar las herramientas básicas de la teoría económica que modelizan el funcionamiento de los mercados competitivos y no competitivos.
- Analizar las decisiones de los agentes en función del mercado en el que operan.
- Aplicar los modelos teóricos a mercados turísticos y obtener conclusiones.
- Comprender los mecanismos básicos de regulación pública en el ámbito turístico, su justificación y sus consecuencias y limitaciones.

Descriptores:

- Actividad turística, agentes, destinos y mercados turísticos. Distribución geográfica y evolución.
- Modelos de funcionamiento de los mercados: estructuras de mercados competitivos y no competitivos. Aplicación a mercados turísticos.
- Comportamiento racional de los agentes económicos en los mercados turístico y su análisis a través de las herramientas del análisis económico.
- Principales formas de regulación pública de los mercados turísticos.

*** Turismo y desarrollo sostenible**

Objetivos:

- Conocer el concepto de desarrollo sostenible aplicado al turismo y sus dimensiones.
- Comprender la extensión y complejidad de las interacciones que la actividad turística mantiene con el medio ambiente en sus diferentes dimensiones.
- Entender el problema de los límites o capacidad de carga de las zonas turísticas y las implicaciones en la planificación de desarrollos turísticos.
- Conocer la existencia y uso de herramientas que permitan evaluar el valor de los recursos naturales para el turismo, y la importancia del empleo de esas herramientas para evaluar la idoneidad de proyectos y políticas que afectan a esos recursos.
- Analizar las características específicas de la planificación sostenible del turismo en entornos rurales y de alto valor ecológico. Aplicar las herramientas aprendidas a la planificación de desarrollos en estos entornos y conocer y evaluar experiencias.
- Conocer el marco de incentivos que puede favorecer una gestión ambiental mejor orientada, y el papel de las ecoetiquetas al respecto.

Descriptores:

- Desarrollo sostenible y turismo.
- Capacidad de carga de los destinos turísticos.

- Gestión ambiental y certificación de calidad ambiental
- Ecoturismo y turismo rural.
- Turismo y cooperación al desarrollo.

* **Gestión de la calidad y el medio ambiente**

Objetivos:

- Desarrollar habilidades directivas en la gestión de calidad
- Formular objetivos de calidad
- Conocer las técnicas de investigación de mercado aplicadas a la calidad
- Conocer como implantar los sistemas de calidad
- Conocer los métodos de comunicación
- Conocer conceptos relacionados con el diseño de garantías y el servicio de atención al cliente
- Conocer los conceptos básicos de la gestión medioambiental
- Conocer cómo implantar un sistema de gestión medioambiental
- Conocer cómo realizar auditorías medioambientales

Descriptorios:

- Definición y principios de la calidad total
- Investigación de mercado para la calidad
- Sistemas de gestión de la calidad ISO y UNE
- La calidad en el diseño de los servicios
- Los grupos de mejora de la calidad
- El control de los estándares de calidad
- Los costes de la calidad
- El servicio de atención al cliente
- Conceptos básicos de la gestión medioambiental
- Sistemas de gestión medioambiental basados en las normas UNE-EN-ISO
- Auditorías medioambientales

Descripción de los contenidos de la materia de Sociología:

* **Sociología del turismo**

Objetivos:

- Que el estudiante/a aprenda e interiorice la perspectiva multirrelacional de la sociología (imaginación sociológica) en el análisis del turismo como fenómeno global en permanente cambio.
- Que el estudiante conozca los conceptos clave de la sociología para poder estudiar las tendencias e impactos del turismo en su rica complejidad.
- Que el estudiante conozca las tendencias principales surgidas del desarrollo turístico de masas, marcadas en los cambios sociales de la modernidad y post-modernidad, y protagonizadas por la búsqueda de nuevas identidades en el consumo de ocio turístico.
- Que conozca las funciones y motivaciones del turista en el ocio y tiempo libre en la sociedad posmoderna. Así como las formas de consumo a través de los nuevos estilos del turista, y la significación y moda del viaje
- Que aprenda a identificar los impactos del turismo, problemáticas y respuestas sociales como consecuencia de los movimientos de flujos en espacios multiculturales.

Descriptorios:

- La perspectiva sociológica global para el estudio del turismo.
- Demografía y turismo.
- Cultura: Diversidad cultural y antropología del turismo.
- Teorías Sociológicas del Ocio y del Turismo.
- Tendencias sociales del Turismo en la actualidad.
- Naturaleza social de la experiencia de ocio y turismo.
- Aproximación a los estilos de vida del turismo: Roles turísticos y tipologías de turistas.
- Aproximación sociológica al análisis de las necesidades, motivos, y motivación del turista.
- Sociología de la experiencia consciente inmediata. La satisfacción de la experiencia turística.
- Sociología ambiental: Actitudes e Imagen de los destinos turísticos.
- El papel de la sociología en el desarrollo turístico sostenible.

* **Habilidades sociales y animación de grupos**

Objetivos:

- Que el estudiante/a conozca de recursos teóricos las bases de entrenamiento para desarrollar sus habilidades personales en el trato con usuarios y clientes de los servicios turísticos.

- Que pueda resolver situaciones potencialmente conflictivas desde una óptica de calidad en los servicios y atención al cliente.
- Que el estudiante/a pueda dinamizar de manera adecuada a colectivos de turistas especialmente en situaciones en las que se requiera gestionar la animación de un grupo

Descriptoros:

- Las habilidades sociales: Conceptos, componentes y modelos.
- Autoconocimiento y desarrollo personal: La autoestima.
- La comunicación: Teorías clave.
- Entrenamiento en comunicación interpersonal: Expresar, preguntar y escuchar.
- La comunicación no verbal.
- La comunicación intercultural en el turismo.
- Origen y fundamentos de la dinámica de grupos.
- Etapas significativas en la configuración de un grupo eficaz.
- Procesos grupales: Liderazgo, interacción e influencia.
- Manejo de grupos en la animación turística.

Descripción de los contenidos de la materia de Métodos Cuantitativos:

*** Estadística básica aplicada al sector turístico**

Objetivos:

- Definir la Estadística, y fundamentar la utilidad que tiene esta disciplina en la futura actividad profesional de los estudiantes.
- Recoger, ordenar y clasificar datos a través de las distintas fuentes de información.
- Reducir la información obtenida mediante la representación gráfica y el cálculo de medidas, haciendo una interpretación correcta de ellas.
- Estudiar dos variables de manera conjunta, determinando su grado de dependencia.
- Llevar a cabo un análisis estadístico de la evolución de una variable a lo largo del tiempo.
- Calcular e interpretar indicadores que permitan medir variaciones de las magnitudes económicas y compararlas en el tiempo y en el espacio.
- Manejar con soltura, a nivel básico, un programa informático para la realización de cálculos estadísticos.

Descriptoros:

- Fuentes de datos estadísticos en el sector turístico
- Descripción de una variable
- Relaciones entre variables
- Descripción de series temporales
- Números índices

Descripción de los contenidos de la materia de Derecho Administrativo:

*** Entorno legal del turismo**

Objetivos:

- El interés máximo en esta asignatura es que el estudiante adquiera las capacidades de razonamiento crítico y que sepa buscar los mecanismos que le ayuden en su futuro profesional a adecuar su conocimiento a las modificaciones legislativas que se irán produciendo con el tiempo. Para ello habrá de adquirir conocimientos básicos de utilización de las herramientas legales.

Descriptoros:

- El derecho y la norma jurídica. El concepto de Derecho. La división del Derecho: Derecho público y Derecho privado del turismo.
- Las fuentes del derecho en el ámbito del turismo. El Derecho de la Unión Europea. Las fuentes del Derecho interno. En particular, la aplicación de las antedichas fuentes al ámbito de la actividad administrativa del turismo en la Comunidad Autónoma de Canaria.
- La Administración pública como sujeto de la actividad turística y sus relaciones con la empresa y el usuario turístico. La organización administrativa turística estatal y autonómica en la actualidad.
- La ordenación administrativa del turismo: La actividad de ordenación. La actividad de fomento. La actividad de servicios públicos. La actividad sancionadora.
- Turismo, medio ambiente y ordenación del territorio.

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.8. Composición y características del módulo de Recursos y Productos Turísticos

MÓDULO: Recursos y Productos Turísticos		ECTS: 27	
Ubicación temporal:			
En el segundo semestre de los tres primeros cursos.			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE7; CE8; CE9; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE18; CE20; CE21; CE24; CE26; CE28			
Requisitos previos:			
Materia: Recursos turísticos		Materia: Productos turísticos	
Asignaturas: * Recursos territoriales turísticos (Básica 6 ECTS) * Turismo y patrimonio cultural (Oblig. 6 ECTS)		Asignaturas: * Patrimonio histórico-arqueológico: Estrategias de uso y gestión (Op. 6 ECTS) * Ocio y turismo (Op. 6 ECTS) * Creación de empresas y productos turísticos (Op. 3 ECTS)	
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:			
<p>Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. • Prácticas de campo. <p>Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.</p> <p>En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.</p>			

Distribución temporal de las Actividades Formativas

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS)
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS)
- Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS)

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.
- Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación.
- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y

- La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
 3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
 4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
 5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Descripción de los contenidos de la materia de Recursos Turísticos:

*** Recursos territoriales turísticos**

Objetivos:

- Analizar y valorar las características de los recursos territoriales turísticos de un territorio
- Saber analizar e interpretar los paisajes turísticos en su diversidad y riqueza
- Aplicar las técnicas adecuadas para su identificación en el terreno

Descriptores:

- Tipos de recursos territoriales turísticos
- El inventario de recursos territoriales turísticos
- Historia de la explotación de los recursos territoriales turísticos
- Métodos y técnicas para comprender de forma integrada la estructura y funcionamiento del territorio
- Técnicas de trabajo de campo relativas a los recursos turísticos
- Tipos de regiones y destinos turísticos en función de los recursos territoriales
- Organización y explotación de los recursos territoriales turísticos
- Legislación reguladora de la explotación de los recursos territoriales turísticos
- Los recursos territoriales turísticos de Canarias

*** Turismo y patrimonio cultural**

Objetivos:

- Comprender la vinculación existente entre turismo y patrimonio cultural.
- Conocer las fases para la designación y nombramiento de un bien como patrimonio de la humanidad
- Saber diseñar un itinerario turístico de sesgo patrimonial
- Evaluar el potencial de un museo como recurso turístico
- Conocer las tendencias arquitectónicas de vanguardia como factor publicitario de la industria turística

Descriptores:

- Cultura y turismo como base de la oferta turística
- La activación del patrimonio cultural en su contexto
- Usos actuales del patrimonio cultural
- La arquitectura del turismo
- Diseño y realización de itinerarios urbanos para uso turístico
- El museo y otros imanes del turismo cultural
- Estrategias de publicidad turísticas: Nacimiento y desarrollo de las guías de viaje.

Descripción de los contenidos de la materia de Productos Turísticos:

*** Patrimonio histórico-arqueológico: Estrategias de uso y gestión**

Objetivos:

- Conocer los elementos patrimoniales histórico-arqueológicos como recurso socio-turístico.
- Desarrollar estrategias para la puesta en uso social del patrimonio arqueológico e histórico en general.
- Desarrollar alternativas para alcanzar una rentabilidad social y económica del patrimonio histórico-arqueológico.
- Planificar y diseñar centros museísticos, centros de visitantes, aulas interactivas, itinerarios y senderos interpretativos, etc.
- Saber acondicionar el patrimonio histórico-arqueológico para su aprovechamiento social.

Descriptores:

- El patrimonio histórico-arqueológico como producto de la historia de un territorio. De recurso cultural a producto turístico.
- El yacimiento arqueológico como recurso turístico.
- La diversidad de estrategias de uso social del patrimonio histórico-arqueológico (gabinetes pedagógicos, parques arqueológicos y arqueódromos, reconstrucciones en yacimientos, recreaciones históricas, itinerarios turístico-culturales, jornadas de puertas abiertas en excavaciones, centros de interpretación y aulas interactivas, señalética y carteles explicativos, etc.
- Estrategias de presentación de los productos patrimoniales
- El patrimonio etnográfico como elemento de referencia.

* Ocio y turismo

Objetivos:

- Conocer las tendencias actuales en torno al ocio que puedan ser una oportunidad para la industria turística.
- Identificar los nichos del turismo alternativo en Canarias vinculados al ocio.
- Diseñar productos turísticos alternativos para dar respuesta a las nuevas demandas de ocio.
- Introducir al alumno en los diferentes conceptos y tipologías que se manejan en el trabajo profesional relacionado con el turismo activo.

Descriptores:

- Tendencias actuales de ocio y turismo
- Las actividades de ocio y recreación: tipologías
- Estudio de las actividades complementarias como recurso para la programación de circuitos.
- La gestión de actividades de ocio y su animación

* Creación de empresas y productos turísticos

Objetivos:

- Conocer los productos y servicios turísticos y sus tendencias
- Saber encontrar una idea de negocio
- Conocer los requisitos burocráticos y legales para crear una empresa
- Saber las ventajas de que presentan las distintas formas jurídicas ante la creación de una empresa
- Saber realizar los contenidos básicos un plan de empresa

Descriptores:

- El empresario en el sector turístico.
- Ventajas del autoempleo frente al trabajo por cuenta ajena
- Productos y servicios turísticos y para el sector del turismo
- Fases del proceso de creación empresarial.
- Búsqueda de la oportunidad de negocio: idea e innovación.
- El acceso a la actividad emprendedora en el sector turístico.
- Burocracia y requisitos legales para la puesta en marcha de una nueva empresa
- El plan de empresa

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

Tabla 5.9. Composición y características del módulo de Destinos Turísticos

MÓDULO: Destinos Turísticos	ECTS: 27
Ubicación temporal:	
En el segundo semestre de segundo y tercero y en ambos semestres de cuarto curso.	
Competencias y resultados del aprendizaje:	
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE16; CE17; CE20; CE21; CE22; CE23; CE25; CE26; CE27; CE28	

Requisitos previos:	
Materia: Comercialización	Materia: Planificación turística
Asignaturas: * Marketing turístico (Oblig. 6 ECTS) * Investigación de los mercados turísticos (Oblig. 6 ECTS)	Asignaturas: * Análisis y planificación turística del territorio (Oblig. 6 ECTS) * Dirección estratégica de la empresa y destinos turísticos (Oblig. 6 ECTS) * Evaluación de proyectos y políticas en turismo (Op. 3 ECTS)
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:	
<p>Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. • Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate. • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo. • Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas. <p>Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.</p> <p>En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.</p>	
Distribución temporal de las Actividades Formativas	
<p>A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en grupo grande (25% - 30% del total de créditos ECTS) • Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% - 15% del total de créditos ECTS) • Clases tuteladas (0% - 3% del total de créditos ECTS) • Actividades de evaluación (0% - 2% del total de créditos ECTS) • Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS) 	
Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias	
<p>La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación. • Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo. • Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se emplearán actividades de aplicación. 	

- Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. En el caso de la enseñanza no presencial, se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Los indicadores se pueden concretar en:

1. Examen escrito (30% - 70% de la nota final)
2. Trabajos/Ejercicios evaluables individuales y colectivos (30% - 70% de la nota final)
3. Participación (0% - 20% de la nota final)

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, etc.), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, etc.), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, etc.
- Simulaciones
- Instrumentos de co-evaluación

Enseñanza no presencial

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
 - En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).

- Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.
 - La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia de Destinos Turísticos:

*** Marketing turístico**

Objetivos:

- Conocer los distintos aspectos que componen el marketing turístico
- Conocer la vinculación del marketing turístico y la gestión de destinos y empresas turísticas.
- Conocer cómo se generan los productos turísticos
- Conocer los mecanismos para la determinación de precios

Descriptorios:

- La demanda y la oferta turística
- Planificación estratégica y planificación de marketing
- Investigación de mercados turísticos
- Análisis del cliente y procesos de compra
- El producto turístico y su precio
- La distribución turística
- La comunicación y sus instrumentos
- El plan de marketing
- Tendencias y estrategias de futuro

*** Investigación de los mercados turísticos**

Objetivos:

- Comprender la importancia de la información para la toma de decisiones en el marketing turístico
- Conocer las distintas fuentes de información a las que se puede acceder ante un problema de decisión en marketing turístico

- Conocer las diferentes técnicas de investigación comercial y el contexto de aplicación en el ámbito turístico
- Conocer los elementos metodológicos para realizar un estudio de mercado basado en encuestas
- Comprender cómo se analiza una base de datos procedente de encuestas a través del software SPSS
- Comprender los elementos básicos de información que se deben incluir en un informe de estudio de mercado

Descriptorios:

- Importancia de la investigación comercial en el ámbito turístico
- Manejo de fuentes de información secundaria en el ámbito turístico
- Técnicas de investigación comercial cualitativas
- Técnicas de investigación comercial cuantitativas
- Opciones estratégicas para las empresas turísticas
- El proceso de realización de una encuesta
- Tratamiento y análisis de base de datos procedentes de encuestas
- La presentación del informe de una investigación comercial

Esta asignatura se va a impartir de manera concentrada en las primeras semanas del semestre

Descripción de los contenidos de la materia de Planificación Territorial:

*** Análisis y planificación turística del territorio**

Objetivos:

- Conocer y manejar las herramientas adecuadas para la planificación turística
- Valorar las implicaciones territoriales de la actividad turística
- Conocer e interpretar los instrumentos de planificación
- Entender propuestas de otros especialistas para saber gestionar la complejidad de la planificación

Descriptorios:

- Introducción general a los fundamentos y la metodología de la Planificación del Territorio
- Definición, descripción y valoración de los elementos territoriales en la planificación turística
- El sistema turístico. Inventario y catalogación. Herramientas para el análisis y la planificación turística: SIG, IDE, etc.
- Métodos y técnicas para saber analizar las propuestas territoriales derivadas de los diferentes instrumentos de Ordenación del Territorio relacionados con el espacio turístico
- Gestión territorial de destinos. Planificación, calidad y medioambiente. Revalorización de recursos
- Planificación de productos turísticos
- La ordenación turística en Canarias. Instrumentos de planificación y gestión de diferentes tipos de destinos. Bases normativas e instrumentales en España y Canarias. Conocimiento de experiencias

*** Dirección estratégica de empresas y destinos turísticos**

Objetivos:

- Comprender la importancia de la dirección estratégica para el rendimiento empresarial
- Conocer la evolución y las expectativas de la actividad turística
- Saber realizar un análisis estratégico para una empresa del sector
- Conocer las fuentes de ventaja competitiva para el sector
- Conocer y analizar las diferentes opciones estratégicas para las empresas
- Saber elaborar un cuadro de mando integral
- Saber realizar un análisis estratégico de un destino turístico
- Aplicar los conceptos de la dirección estratégica a la gestión de destinos
- Conocer planes estratégicos de turismo

Descriptorios:

- Dirección estratégica en el sector turístico
- Evolución y expectativas de la actividad turística
- Análisis estratégico de las empresas turísticas
- Fuentes de ventaja competitiva en el sector turístico
- Opciones estratégicas para las empresas turísticas
- El cuadro de mando integral
- Análisis estratégico de destinos turísticos
- Dirección estratégica de destinos turísticos

<p>* Evaluación de proyectos y políticas en turismo</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las variables que determinan los planes y políticas turísticas y su interrelación. • Comprender la técnica del análisis coste-beneficio para evaluación de proyectos y políticas. • Conocer los impactos globales de las decisiones en turismo y su influencia sobre el desarrollo económico. • Ser capaz de interpretar/evaluar decisiones públicas/privadas en turismo.. <p>Descriptores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación del marco teórico de la evaluación económico de decisiones en Turismo • Análisis de políticas de destino. Costes y beneficios. • Análisis de políticas empresariales. Costes y beneficios. • Dimensiones del impacto total de las decisiones en turismo (financiera, social, cultural, medioambiental,...). • Desarrollo económico y turismo. <p>Perfil del profesorado:</p> <p>Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.</p>

Tabla 5.10. Composición y características del módulo de Proyección Profesional

MÓDULO: Proyección profesional		ECTS: 24	
Ubicación temporal:			
Segundo semestre del cuarto curso			
Competencias y resultados del aprendizaje:			
CB1; CB2; CB3; CB4; CB5; CN1; CN2; CN3; CN4; CN5; CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG11; CG12; CG13; CG14; CE1; CE2; CE3; CE4; CE5; CE6; CE7; CE8; CE9; CE10; CE11; CE12; CE13; CE14; CE15; CE16; CE17; CE18; CE19; CE20; CE21; CE22; CE23; CE24; CE25; CE26; CE27; CE28; CE29			
Requisitos previos:			
Practicum: El estudiante podrá realizar sus prácticas externas una vez que haya obtenido al menos 180 créditos ECTS básicos y obligatorios de los que componen la titulación.			
Trabajo fin de grado: El estudiante podrá presentar su trabajo fin de grado una vez que haya obtenido la totalidad de créditos ECTS de las restantes materias de la titulación.			
Materia: Practicum		Materia: Trabajo fin de grado	
Asignaturas: * Practicum (Oblig. 18 ECTS)		Asignaturas: * Trabajo fin de grado (Oblig. 6 ECTS)	
Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje:			
Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes opciones metodológicas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo. • Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión 			

y de trabajo colaborativo.

- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales.

En el caso de las enseñanzas en modalidad no presencial, todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.). Asimismo, dicho sistema también podrá ser utilizado en la modalidad de enseñanza presencial en aquellas materias que opten por la utilización del entorno virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Sistemas de Evaluación de la Adquisición de Competencias

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de los diferentes módulos y materias a fin de desarrollar, promover y aplicar los conocimientos y competencias específicos de la titulación.

Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de informes de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Practicum:
 - Informe del tutor responsable del centro
 - Informe del tutor de la empresa
 - Informe final del estudiante
- Trabajo fin de grado:
 - El estudiante deberá demostrar que ha sido capaz de alcanzar las competencias asociadas al título

Procedimientos de coordinación dentro del Módulo

Enseñanza presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través de la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación y la Comisión de Prácticas del centro.

Enseñanza no presencial

La coordinación del Módulo se realizará a través del Coordinador de la titulación, que es la persona responsable de lograr que todo el equipo de profesores armonice sus propuestas didácticas con las exigencias del Módulo y con las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación.

Junto al Coordinador la Junta de Evaluación de cada una de las titulaciones garantizará que tanto los Planes de Actividades como los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación se ajusten a las exigencias de la titulación y a las condiciones fijadas por el Sistema de Teleformación

Descripción de los contenidos de la materia del Practicum

*** Practicum**

Objetivos:

- Conocer una empresa o institución pública o privada, perteneciente al sector turístico.
- Fomentar la empleabilidad de los estudiantes y los vínculos entre el entorno económico y la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.
- Desarrollar, promover y aplicar las competencias y conocimientos destacados en el perfil de la titulación.

Descriptorios:

- Prácticas en instituciones u organizaciones empresariales, públicas o privadas, pertenecientes al sector turístico, al objeto de facilitar al estudiante su inserción en el mercado laboral.
- El estudiante deberá presentar una memoria final donde queden recogidas las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas para adquirirlas.

***Trabajo fin de grado**

Objetivos:

- Aprovechar las sinergias potenciales entre las prácticas externas de los estudiantes en empresas y el trabajo de fin de grado.
- Fomentar la relación entre el trabajo de fin de grado y la experiencia adquirida durante las prácticas.
- Fomentar la utilidad del trabajo de fin de grado para las empresas, persiguiendo la participación activa de los representantes empresariales e institucionales en el proceso.

Descriptor:

- Trabajo individual y original del estudiante orientado a las competencias asociadas al título, pudiendo incluir algunos conocimientos básicos de introducción a la investigación.
- Podrá consistir en un proyecto de creación empresarial en el sector turístico, un trabajo tutelado de investigación o derivar de la actividad formativa desarrollada en el practicum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público.

Perfil del profesorado:

Profesores que estando en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Graduado o equivalente, acrediten poseer las competencias, capacidades y conocimientos necesarios para impartir las asignaturas contenidas en este módulo.

La tabla 5.11 presenta la secuencia temporal de las asignaturas por cursos y semestres del Grado en Turismo. Además se relacionan las asignaturas explicitando su carácter de formación básica (FB), formación obligatoria (FO) y optatividad (Op).

Tabla 5.11. Organización temporal del Grado en Turismo

PRIMER CURSO

Primer semestre (1)	Segundo semestre (2)
Inglés Turístico I (FB 6)	Inglés Turístico II (FB 6)
Fundamentos de Economía y Turismo (FB 6)	Recursos Territoriales Turísticos (FB 6)
Estadística Básica aplicada al Sector Turístico (FB 6)	Contabilidad Financiera (FB 6)
Entorno Legal del Turismo (FB 6)	Sociología del Turismo (FB 6)
Dirección de Empresas Turísticas (FB 6)	Estructuras de Mercado y Turismo (FB 6)

SEGUNDO CURSO

Primer semestre (3)	Segundo semestre (4)
----------------------------	-----------------------------

Primer semestre (3)	Segundo semestre (4)
Inglés Turístico III (FO 6)	Derecho de las Empresas Turísticas (FO 6)
Alemán Turístico I (FO 6) Francés Turístico I (FO 6)* Chino Turístico I (FO 6)*	Alemán Turístico II (FO 6) Francés Turístico II (FO 6)* Chino Turístico II (FO 6)*
Turismo y Transporte (FO 6)	Turismo y Patrimonio Cultural (FO 6)
Contabilidad de Empresas Turísticas (FO 6)	Marketing Turístico (FO 6)
Habilidades Directivas (FO 6)	Dirección de las Operaciones en las Empresas Turísticas (FO 6)
*Inicialmente, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo ofertará las materias Francés y Chino, pudiendo posteriormente impartirse también en Teleformación	

TERCER CURSO

Primer semestre (5)	Segundo semestre (6)
Alemán Turístico III (FO 6) Francés Turístico III (FO 6) Chino Turístico III (FO 6)	Gestión de Alojamientos (FO 6)
Turismo y Desarrollo Sostenible (FO 6)	Gestión de Sistemas de Información Hoteleros e Instalaciones (OP 6)
Sistemas y Tecnología de la Información para la Gestión Turística (FO 6)	Patrimonio histórico-arqueológico: Estrategias de Uso y Gestión (OP 6)
Dirección de Recursos Humanos (FO 6)	Ocio y Turismo (OP 6)
Gestión de Restauración (FO 6)	Alemán Turístico-Habilidades Comunicativas (OP 6)
	Gestión de Agencias de Viajes e Intermediación (OP 6)
	Análisis Contable (OP 6)
	Marketing Hotelero (OP 3)
	Creación de Empresas y Productos Turísticos (OP 3)
	Control de Gestión (OP 3)
	Evaluación de Proyectos y Políticas Turísticas (OP 3)
*Las materias Francés y Chino son ofertadas, exclusivamente, por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.	

CUARTO CURSO

Primer semestre (7)	Segundo semestre (8)
Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (FO 6)	Trabajo Fin de Grado (FO 6)
Finanzas Corporativas en las Empresas Turísticas (FO 6)	Practicum (FO 18)
Dirección Estratégica de Empresas y Destinos Turísticos (FO 6)	Investigación de los Mercados Turísticos (FO6)
Análisis y Planificación Turística del Territorio (FO 6)	
Habilidades Sociales y Animación de Grupos (FO 6)	

5.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de movilidad son un instrumento curial en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. En esta línea, el objetivo de mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior, fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión, común a todos los programas de movilidad, es de vital importancia en el Grado en Turismo. Y esto es así, porque el turismo hay que entenderlo en un contexto abierto donde el comercio, la globalización, las grandes cadenas que operan a nivel mundial y la interculturalidad de las organizaciones hacen que la participación en estos programas sea muy enriquecedora para los estudiantes, no sólo como experiencia vital sino para entender mejor estos conceptos que forman parte de la realidad económica de nuestros días.

Los estudiantes de la titulación en Turismo participan en la actualidad en los tres programas de movilidad oficiales que organiza la ULPGC:

- El programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS (denominado programa Sócrates-acción ERASMUS hasta el año 2006) cuyo ámbito de desarrollo es la Unión Europea, países asociados y países de la EFTA, que se coordina en España en las Universidades a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (hasta el curso 2006 era la Agencia Nacional ERASMUS),
- El programa SICUE, que define un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios en España, apoyado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del programa de becas Séneca, y
- El programa propio de la ULPGC con América Latina-Estados Unidos, basado en la firma de acuerdos bilaterales con Universidades de América Latina y Estados Unidos.

El elemento fundamental para todos estos programas es el reconocimiento académico de los estudios superados con éxito en las Universidades de destino sobre la base de un contrato de estudios firmado con anterioridad a la salida de los estudiantes. Para garantizar que el reconocimiento académico de los estudiantes que se envían se realiza con las máximas garantías para los mismos, se ha constituido en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote una Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico que es la encargada de aprobar las propuestas realizadas por los estudiantes en colaboración con sus Coordinadores Académicos, que son los que forman parte de la Comisión.

La Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico es propuesta por el decano y ratificada por la Junta de Facultad en el caso de Facultad de Economía, Empresa y Turismo y por la subdirectora y ratificada por la Junta de Escuela en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote. Dicha Comisión se ha venido rigiendo (hasta octubre de 2008) por el reglamento de Junta de Facultad basado en la “Normativa de reconocimiento de estudios para estudiantes de la ULPGC que realicen estancias en otras universidades en el marco del programa Sócrates- Erasmus, otros programas de intercambio o en el marco de convenios bilaterales y de procedimiento general de inscripción de estudiantes de intercambio en los centros de la ULPGC”. Esta normativa ha sido sustituida por el “Reglamento de los Programas de Movilidad de Estudiantes de Primer y Segundo Ciclo con reconocimiento académico de la ULPGC” aprobado en Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 13 de octubre de 2008.

Toda la movilidad se realiza previa firma de acuerdos bilaterales entre las Universidades de origen y destino de los estudiantes, los cuales están exentos de las tasas de matrícula en la Universidad de destino, debiendo abonarlas en la Universidad de origen. Para cada programa los estudiantes deben tener un expediente en el que figuren su “Learning agreement” o contrato de estudios y el “transcript of records” o documento que recoja las calificaciones al final del período de movilidad, además de cualquier otra documentación que requiera el programa.

En este sentido, los centros en los que se imparten docencia pretenden seguir incrementando el número de convenios de cooperación disponibles con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes.

Cuando la movilidad se realiza con una ayuda financiera, la documentación requerida para recibir estas ayudas es gestionada por el Gabinete de Relaciones Internacionales de la ULPGC, mientras que toda la gestión académica se desarrolla tanto en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo como en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote.

Además, el Vicedecano de Programas de Movilidad, Intercambios Académicos y Relaciones Internacionales realiza dos reuniones anuales, una por cada semestre antes del inicio de cada uno de ellos con todos los estudiantes que participan en alguno de los programas de movilidad, principalmente, Erasmus, SICUE y de América Latina. En estas jornadas de información se detallan de forma minuciosa todo lo concerniente a las actividades que van a desarrollar en

esta universidad: asignaturas de plan de estudio, horarios, fechas de exámenes, localización de aulas y certificados de notas.

A continuación se presenta el estado y evolución de dichos programas sobre la base de los datos recogidos de la movilidad de estudiantes desde el curso 2003-04 hasta el curso 2008-09.

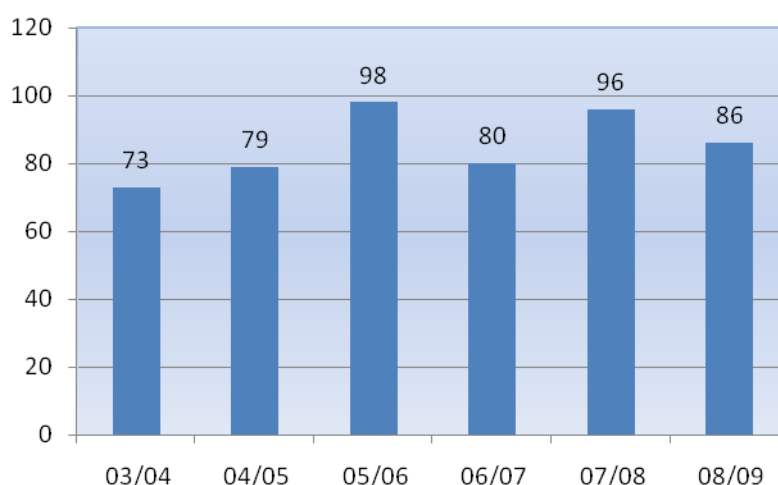
5.3.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

5.3.1.1. Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Programa ERASMUS (estudiantes outgoing)

En el período 2003-09 se han enviado un total de 512 estudiantes de las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuya evolución se muestra en el Gráfico 5.1. Por países, el destino mayoritariamente elegido es Italia, seguido de Alemania, y a distancia, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Inglaterra y Suecia. No obstante, en los últimos años se ha reducido el número de estudiantes enviados hacia destinos como Suecia, Inglaterra y Holanda, debido a que se han cerrado muchos de los convenios existentes. Las razones del cierre de convenios se deben principalmente a que las Universidades socias no envían estudiantes a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, motivado mayormente por la falta de oferta de enseñanza en inglés, lo que genera para dichas universidades un desequilibrio entre estudiantes entrantes y salientes, lo que es utilizado como justificación para la cancelación de los acuerdos. Por su parte, en lo relativo a los estudiantes de la Diplomatura en Turismo, el orden se invierte debido a la preferencia de los alumnos por desplazarse a universidades alemanas.

Gráfico 5.1. Alumnos outgoing Erasmus
(Total Facultad CC.EE y EE)



Por titulación, es Administración y Dirección de Empresas la que más estudiantes mueve en términos absolutos, ya que en términos relativos sería la Diplomatura en Turismo la que tiene

mayor índice de movilidad. En general, considerando el total de la Facultad, el porcentaje de movilidad por años se sitúa en torno al 2% de los estudiantes matriculados, aunque la ratio de movilidad en los estudiantes de turismo es claramente superior al resto de titulaciones.

Tabla 5.12. Movilidad Erasmus (outgoing) por titulación período 2003-2009

Titulación	Total estudiantes
Diplomatura en Ciencias Empresariales	45
Diplomatura en Turismo	169
Licenciatura en administración y Dirección de Empresas	205
Licenciatura en Economía	93
TOTAL	512

Como ya se ha comentado, existe un problema de desproporción entre los estudiantes recibidos y enviados en la movilidad con algunas Universidades. Considerando el total de estudiantes intercambiados por la Facultad dentro del programa ERASMUS, esta desproporción es clara ya que, en el período considerado, el número de estudiantes recibidos es de 840 frente a los 512 enviados.

El análisis detallado de la relación bilateral con cada Universidad revela que esta desproporción puede darse en ambos sentidos: (1) existen Universidades a las que se envían estudiantes, y de las que, sin embargo, no se reciben por no ofertar enseñanza en inglés (Holanda, Suecia, Dinamarca), y (2) somos los mayores receptores de estudiantes de Universidades alemanas en relación a lo que se envía, siendo mayoritariamente los estudiantes de la Diplomatura en Turismo los que se mueven a este destino.

En las siguientes tablas se indican las universidades de destino de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo en los cursos académicos comprendidos entre el 2003/04 y 2008/09.

Tabla 5.13. Universidades de destino de los estudiantes ERASMUS de Turismo

País	Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
Alemania	FACHHOCHSCHULE KEMPTEN	•		•	•	•	
	FACHHOCHSCHULE STRALSUND	•	•	•	•	•	•
	INT. SCHOOL OF MANAGEMENT – DORTMUND	•	•	•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE BREMEN			•	•	•	•
	BERUFSAKADEMIE RAVENSBURG			•			
	FACHHOCHSCHULE BRAUNSCHWEIG—WOLFENBÜTTEL			•		•	•
	FACHHOCHSCHULE FÜR WIRTSCHAFT BERLIN			•	•	•	•

País	Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
	HOCHSCHULE FÜR TECHNIK UND WIRTSCHAFT DES SAARLANDS			•	•		
	FACHHOCHSCHULE MÜNCHEN	•		•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE HEILBRONN						•
Italia	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI MOLISE	•		•		•	
Suecia	UNIVERSITY OF KALMAR	•	•	•	•	•	•
Bélgica	HAUTE ECOLOE ROI BAUDOUIIN		•	•			
Finlandia	LAHTI POLYTECHNICH	•					
Austria	FACHHOCHSCHULGE SALZBURG			•	•		•
Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE NOVAS PROFISSOES						•

Programa SICUE

En el programa SICUE, el total de estudiantes enviados por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo en el período 2003-2009 ha sido de 89, lo que supone casi el doble en relación a los estudiantes recibidos, 49 (al contrario de lo que sucede en el programa ERASMUS donde, como hemos visto, existen muchos más estudiantes recibidos que enviados). El Gráfico 5.2 muestra la evolución de los estudiantes propios enviados a otras universidades españolas en el periodo objeto de análisis, cuyo desglose se recoge en la tabla 5.14.

Gráfico 5.2. Alumnos salientes SICUE
(Total Facultad CC.EE y EE)

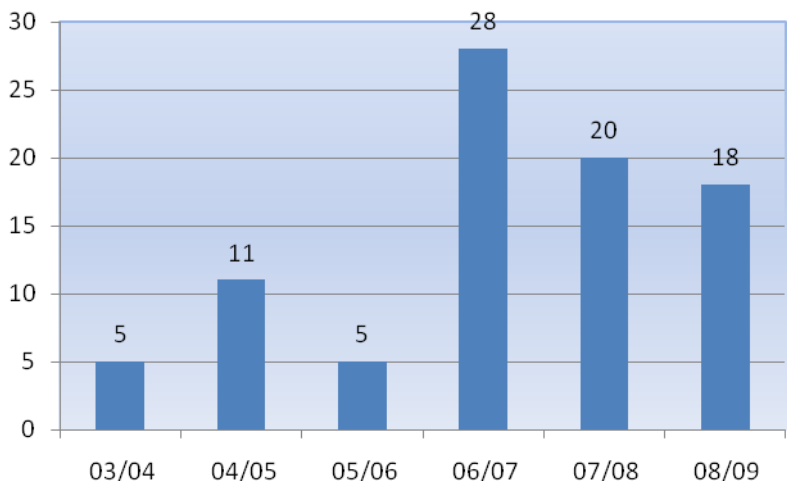


Tabla 5.14. Universidades de destino del programa SICUE

Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
LA LAGUNA	•					•

Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
REY JUAN CARLOS I	•	•	•	•		•
SANTIAGO COMPOSTELA	•			•	•	•
AUTÓNOMA MADRID	•	•		•	•	•
ALCALÁ DE HENARES		•	•	•		
GRANADA		•		•	•	•
LAS ISLAS BALEARES		•				
VALENCIA		•	•	•		•
LEÓN			•			
MÁLAGA			•	•	•	
BARCELONA				•	•	•
CANTABRIA				•		
CARLOS III DE MADRID				•	•	
EXTREMADURA				•		
VALLADOLID				•		
VIGO				•		
COMPLUTENSE DE MADRID					•	
ALMERIA					•	
OVIEDO					•	
SEVILLA				•	•	•
CADIZ						•
PAIS VASCO						•

Programa América Latina-Estados Unidos

En el programa América Latina Estados Unidos, hay que destacar que, si bien existían convenios bilaterales con determinadas Universidades, únicamente en América Latina, la movilidad se desarrolla a partir del establecimiento del programa en la Universidad como tal, a través de una convocatoria reglada y con dotación financiera, obtenida fundamentalmente de convenios con entidades bancarias. Desde el curso 2007 en el que se produce el lanzamiento del programa de América Latina-Estados Unidos, se incrementa el número de convenios y se amplía el ámbito de realización a universidades de Estados Unidos. La movilidad en el período 2007-09 por titulación es la que se indica a continuación.

**Tabla 5.15. Estudiantes propios del programa América Latina-Estados Unidos
(outgoing 2003/09)**

Titulación	Estudiantes
Diplomatura en Ciencias Empresariales	2
Diplomatura en Turismo	3
Licenciatura en administración y Dirección de Empresas	4
Licenciatura en Economía	2

Titulación	Estudiantes
TOTAL	11

Por países, destaca Méjico como el principal receptor de los estudiantes de esta Facultad, si bien, hay que comentar, que este dato está en relación con el número de convenios firmados con dicho país, que es mayor que el firmado con el resto de países. Además, salvo casos muy excepcionales (e.g., Escuela Bancaria y Comercial de Méjico), los acuerdos se ha firmado por las grandes áreas, Sociales, Humanidades, Tecnológicas y Experimentales, por lo que los estudiantes de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo concurren a estas plazas compitiendo con el resto de estudiantes de la ULPGC matriculados en otros centros de la misma área (Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o la Facultad de Formación del Profesorado).

5.3.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Durante el período 2000-09 un total de 37 estudiantes de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote han participado en los programas de movilidad. En este sentido se debe resaltar que existe un problema de desproporción entre los estudiantes recibidos y enviados en la movilidad, siendo muchísimo mayor el número de estudiantes enviados (37) que los recibidos (2).

En las siguientes tablas se indican las universidades de destino de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo en los cursos académicos comprendidos entre el 2000/01 y 2008/09.

Tabla 5.16. Universidades de destino de los estudiantes ERASMUS de turismo

País	Universidad
Alemania	Westsähsische Hochschule Zwickau
Italia	Universitá degli Studi di Teramo
Bélgica	Haute Ecole Lucia de Brouckere

En el programa SICUE, el total de estudiantes enviados por la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote en el período 2000-2009 ha sido de 1.

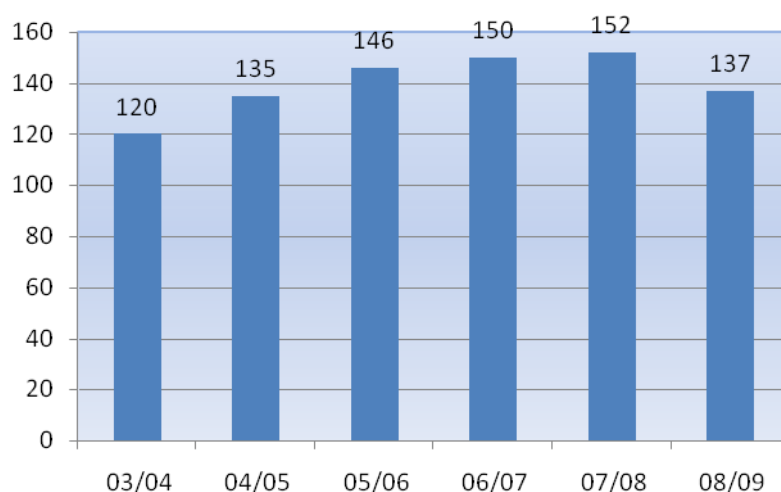
5.3.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida

5.3.2.1. Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Programa ERASMUS (incoming)

A lo largo del período 2003-2009 se han recibido un total de 840 estudiantes dentro del programa ERASMUS, cuya evolución se muestra en el Gráfico 5.3. En algunos años se han incorporado a estas cifras algunos estudiantes que han venido a estudiar como “free movers” (que han solicitado cursar un semestre o curso completo fuera del programa ERASMUS abonando las tasas académicas).

Gráfico 5.3. Alumnos incoming ERASMUS
(Total Facultad CC.EE y EE)



En relación a las Universidades de origen, en cada curso se pueden incorporar o eliminar Universidades como resultado de los convenios firmados. La mayor parte de los convenios ERASMUS se firman por un número de estudiantes y meses, normalmente entre dos o tres por semestre o por curso completo. El cómputo de la movilidad total se realiza en meses, con el máximo de 60 meses por Universidad. Este máximo lo fija el programa ERASMUS, es decir, no se podrían intercambiar más de 5 estudiantes por un curso completo o 12 meses a una Universidad.

Por países son Alemania e Italia los que mayor cantidad de estudiantes han enviado, seguidos a bastante distancia por Francia. Aunque también hay que tener en cuenta que mientras en Alemania hay convenios con más de diez Universidades, en Francia el número de convenios es como máximo de seis Universidades. Hay que considerar que los convenios que se muestran por país son aquellos que corresponden a destinos de los que se ha recibido

estudiantes, ya que pueden existir convenios firmados en un año determinado de los que no se ha recibido estudiantes y no se muestran en las tablas. Tampoco con todos los países ha existido acuerdos bilaterales todos los años, por ejemplo, Liechtenstein se incorporó en el año 2006-07; o Inglaterra con la que se han cerrado o cancelado convenios, por lo que el máximo de estudiantes que se puede recibir no podrá aumentar en tanto no existan más acuerdos.

La tabla siguiente muestra la relación de Universidades de los estudiantes recibidos en la Diplomatura en Turismo dentro del programa ERASMUS.

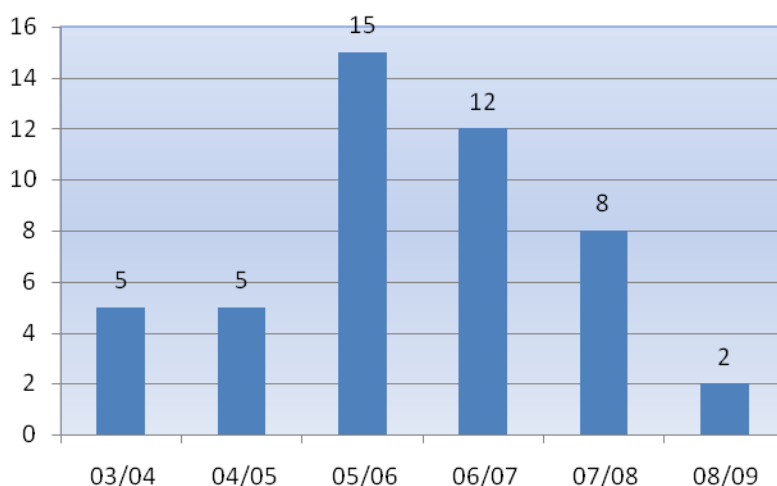
Tabla 5.17. Universidades de origen de los estudiantes ERASMUS de Turismo

País	Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
Alemania	FACHHOCHSCHULE KEMPTEN	•	•		•		•
	FACHHOCHSCHULE STRALSUND	•	•	•	•	•	•
	INT. SCHOOL OF MANAGEMENT – DORTMUND	•		•	•		•
	FACHHOCHSCHULE BREMEN			•	•	•	•
	BERUFSAKADEMIE RAVENSBURG			•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE REGENSBURG		•				
	FACHHOCHSCHULE BRAUNSCHWEIG—WOLFENBÜTTEL				•	•	•
	FACHHOCHSCHULE FÜR WIRTSCHAFT BERLIN				•	•	•
	HOCHSCHULE FÜR TECHNIK UND WIRTSCHAFT DES SAARLANDS					•	
	FACHHOCHSCHULE MÜNCHEN	•	•	•	•		•
	FACHHOCHSCHULE HEILBRONN			•	•	•	•
	FACHHOCHSCHULE BRANDENBURG			•			
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MOLISE	•	•	•	•	•	
	LIBERA UNIVERSITA DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM	•	•	•	•		•
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO			•		•	•
Suecia	UNIVERSITY OF KALMAR	•		•	•	•	•
Bélgica	HAUTE ECOLOE ROI BAUDOIN		•	•	•	•	•
Finlandia	TURKU UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES						•
Austria	FACHHOCHSHULGE SALZBURG		•			•	•
Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE NOVAS PROFISSOES	•	•	•	•		•
Holanda	HOGESCHOOL DRENTHE				•	•	
Noruega	HARSTAD UNIVERSITY COLLEGE					•	•

Programa SICUE (Total estudiantes recibidos)

Dentro del programa de movilidad entre Universidades españolas (SICUE) se recibe y envía un número relativamente bajo de estudiantes, en comparación al programa ERASMUS, tal y como se desprende del Gráfico 5.4.

Gráfico 5.4. Alumnos incoming SICUE
(Total Facultad CC.EE y EE)



La Facultad de Economía, Empresa y Turismo tiene firmados acuerdos bilaterales de intercambio del programa SICUE con la práctica totalidad de Universidades españolas y por una duración de un curso académico completo para todas las titulaciones (si se impartieran en las Universidades socias). En la tabla 5.17 se detallan las universidades de origen de los estudiantes recibidos.

Tabla 5.18. Estudiantes INCOMING- SICUE por universidad

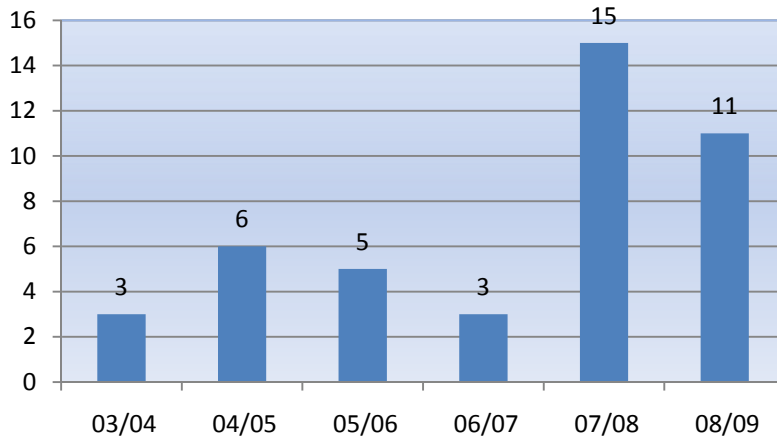
Universidad	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
LA LAGUNA		•	•			
REY JUAN CARLOS I	•		•	•		
SANTIAGO COMPOSTELA	•		•	•		
AUTÓNOMA MADRID	•	•	•	•	•	
GRANADA				•		
VALENCIA					•	
LEÓN			•			
MÁLAGA			•			
BARCELONA		•			•	
CARLOS III DE MADRID					•	
EXTREMADURA	•			•		•
VALLADOLID			•			
VIGO			•			
ALICANTE			•			
OVIEDO			•			
SEVILLA				•		
CADIZ			•			
LA CORUÑA				•	•	

Programa América Latina-Estados Unidos (Total estudiantes recibidos)

Sobre el programa América-Latina Estados Unidos hay que comentar que como programa regulado en la ULPGC existe desde el curso 2005-06, pues hasta esa fecha sólo existían convenios bilaterales aislados. Desde que la Universidad estableció el programa con búsqueda de financiación para los estudiantes salientes se incrementó el número de convenios así como de estudiantes enviados. En relación al número de estudiantes recibidos hay que destacar que el mayor impulso del programa se ha generado tras la firma por parte de los Jefes de Estado y de Gobiernos Iberoamericanos de la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

En el gráfico 5.5 se muestra el total de estudiantes recibidos en el período desde 2003-04 hasta 2008-2009, donde se observa el incremento de estudiantes entrantes producido a partir del curso 2007-08.

Gráfico 5.5. Alumnos incoming América Latina
(Total Facultad CC.EE y EE)



Por países, el mayor número de estudiantes se ha recibido de Méjico (véase tabla 5.18), que también es el país con el que existe un mayor número de convenios. Hay que destacar que para este programa los acuerdos no se firman por centros sino por áreas, por lo que la mayoría de las plazas a las que concursan y desde las que se reciben estudiantes es a través del área de Ciencias Sociales. Para el caso de los estudiantes recibidos se computan los que cursan la totalidad de asignaturas en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Tabla 5.19. Estudiantes INCOMING-América Latina por países

Países	Estudiantes
Argentina	2
Chile	5
Colombia	1
México	32
Uruguay	3
TOTAL	43

5.3.1.2. La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote

Programa ERASMUS (incoming)

A lo largo del período 2000-2009 se han recibido un total de 2 estudiantes dentro del programa ERASMUS uno de la Universidad alemana de Westsächsische Hochschule Zwickau y otro de la Universidad belga de Haute Ecole Lucia de Brouckere.

Programa SICUE (Total estudiantes recibidos)

Dentro del programa de movilidad entre Universidades españolas (SICUE) no se ha recibido ningún estudiante.

5.3.3 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de la Estructura de Teleformación de la ULPGC

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes es realizada conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el responsable de los programas de movilidad de la Estructura de Teleformación.

5.3.3.1. Programa Intensivo Erasmus coordinado desde la ETULPGC

Se pretende establecer un Programa Intensivo (IP) Erasmus de estudios de corta duración en el que participen estudiantes y personal docente de instituciones de educación superior de diferentes países con el objetivo de:

- Fomentar la enseñanza eficaz y multinacional sobre temas especializados que, de lo contrario, no se enseñarían en ninguna institución, o solamente en un número muy limitado de ellas.
- Permitir que estudiantes y personal docente trabajen juntos en grupos multinacionales y que se beneficien, por lo tanto, de condiciones especiales de aprendizaje y enseñanza normalmente no disponibles en una única institución y adopten nuevas perspectivas sobre el tema objeto de estudio.

- Permitir que los miembros del personal docente intercambien puntos de vista sobre el contenido educativo y nuevos enfoques curriculares, y que prueben métodos docentes en un entorno académico internacional.

La propuesta que estamos elaborando de Programas Intensivos Erasmus se presentará como Proyecto Piloto a la aprobación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE, antigua Agencia Nacional Erasmus). Si se obtiene la aprobación del OAPEE, serán financiados con fondos Erasmus para su correcto desarrollo.

El Programa puede desarrollarse de manera intensiva o desarrollarse a lo largo de un trienio. Requiere una coordinación académica transnacional entre instituciones universitarias europeas con las que estamos estableciendo los contactos necesarios.

Por este motivo, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de la ULPGC, se ha planteado como iniciativa coordinada académicamente desde la Estructura de Teleformación de la ULPGC, la puesta en marcha de un Programa Intensivo Erasmus que permita desarrollar la movilidad virtual, entendida como movilidad de estudiantes de dicho Centro.

El proyecto mencionado se pretende llevar a cabo conjuntamente con una universidad portuguesa, otra universidad francesa y una tercera italiana (ambas asociadas a la ULPGC a través de acuerdos bilaterales Erasmus) y en él se tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

- Potenciar el desarrollo curricular con su aplicación.
- Integrarlo en el programa de estudios de los estudiantes que participen en él.
- Favorecer el reconocimiento académico pleno.
- Dedicar especial atención a disciplinas que no se presten fácilmente al estudio en otro país europeo durante periodos prolongados.
- Contribuir a divulgar los conocimientos en ámbitos nuevos y en continua evolución.
- La producción de documentos y material pedagógico.
- Traducir y difundir la información.

Actualmente se trabaja en la propuesta que se presentará al OAPEE y en concretar todos los detalles relacionados con la documentación que hay que presentar tanto por parte de la ULPGC como de las universidades europeas con las que desarrollaremos el mencionado Programa Intensivo Erasmus.

La comisión responsable de su elaboración, diseño y puesta en práctica del Programa Intensivo es la CPIRA de la ETULPGC, presentando las propuestas pertinentes a los órganos que correspondan, con el objeto de conseguir la coordinación del mencionado Programa Intensivo (IP) en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Conforme a la normativa general de Relaciones Internacionales de la Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria, las principales funciones de la CPIRA son: la elaboración de la normativa de reconocimiento académico propia del centro; la selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los estudiantes que salen; las medidas de acogida, atención y asesoramiento académico de los estudiantes que se reciben; el reconocimiento académico de los contratos de estudios de los estudiantes y todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios de intercambio.